PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SUSTENTABLE
2011 _ 2013

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
MAGDALENA APASCO, ETLA, OAX.

El trabajo que nunca se empieza es el que tarda más en finalizarse.
J.R.R. Tolkien

Elaborado por: Juan Quintana Barbis

Bajo la Coordinación
del Módulo de Desarrollo Sustentable Etla _ Zachilla

Revisada, y Aprobada
por el Consejo de Desarrollo Social Municipal de
Magdalena Apasco, Etla, Oax.

Agradecimientos

Para la elaboración del presente instrumento,
se agradece la participación activa del Consejo de Desarrollo Social Municipal;

A las autoridades del H. Ayuntamiento

A las autoridades de las Agencias Municipales

A los Comisariado de Bienes Comunales

A los Comisariado de Bienes Ejidales

A los diferentes Agentes de la Sociedad

Al Ing. Adolfo Chávez Zarate, Coordinador del Módulo de Desarrollo Sustentable,Etla _ Zaachila

Todos ellos por aportar su tiempo, conocimientos y experiencias en el análisis y discusión y conclusión del presente trabajo de investigación enfocado al mejoramiento del Desarrollo Sustentable del Municipio de Magdalena Apasco, Etla, Oax.

Índice

Cap.		Pág.
	Presentación	9
I.	Mensaje del Presidente Municipal	10
II.	Principios de la planeación municipal	12
	2.1. Corresponsabilidad	12
	2.2. Participación ciudadana e informada	12
	2.3. Integralidad	12
	2.4. Transversalidad	12
	2.5. Sustentabilidad	12
	2.6. Equidad	12
	2.7. Interculturalidad	13
	2.8. Respeto a la igualdad de genero	13
	2.9. Apego a la legalidad	13
	2.10. Autonomía municipal	13
	2.11. Productividad	13
	2.12. Competitividad	13
	2.13. Transparencia y rendición de cuentas	13
III.	Marco de referencia	14
IV.	Metodología aplicada	17
V.	Objetivos	17
	5.1. General	17
VI.	Diagnostico	19
	6.1. Eje ambiental	19
	6.1.1. Delimitación del territorio	19
	6.1.1.1. Ubicación	19
	6.1.1.2. Fisiografía	19
	6.1.1.3. Límites	20
	6.1.1.4. Extensión	20
	6.1.2. Características generales del territorio	21
	6.1.2.1. Clima	21
	6.1.2.1. Recursos hidrológicos	21
	6.1.2.3. Suelo	22
	6.1.2.4. Flora	24
	6.1.2.5. Fauna	25
	6.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos	25
	6.1.2.7. Estado de los recursos	26

	6.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales	28
	6.2. Eje social	31
	6.2.1. Actores sociales	31
	6.2.2. Organizaciones existentes	31
	6.2.2.1. Productivas	31
	6.2.2.2. Sociales	32
	6.2.2..3. Económicas	32
	6.2.2.4. Políticas	33
	6.2.2.5. Religiosas	33
	6.2.3. Relación entre actores	33
	6.2.4. Expresiones de liderazgo	34
	6.2.5. Presencia de instituciones en el municipio	34
	6.2.6. Estructura agraria	34
	6.2.7. Infraestructura de servicios básicos	35
	6.2.7.1. Escuelas	35
	6.2.7.2. Infraestructura de salud	36
	6.2.7.3. Electrificación	37
	6.2.7.4. Agua potable	38
	6.3. Eje humano	41
	6.3.1. Datos demográficos	41
	6.3.1.1. Tasa de crecimiento	41
	6.3.1.2. Patrón de asentamiento humano	42
	6.3.1.3. Efectos de migración	42
	6.3.2. Telecomunicaciones	43
	6.3.3. Caminos y carreteras	43
	6.3.4. Abasto rural	43
	6.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas	44
	6.3.6. Agua potable	45
	6.3.7. Salud	45
	6.3.8. educación	45
	6.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano	46
	6.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de genero	46
	6.3.11. Valores	47
	6.3.12. Cultura	47
	6.4. Eje económico	49
	6.4.1. Sistema de producción	50
	6.4.1.1. Agrícola	50
	6.4.1.2. Pecuario	52
	6.4.1.3. Forestal	53
	6.4.1.4. Acuícola y pesca	53
	6.4.2. Sistema producto	53
	6.4.3. Otras actividades económicas	53
	6.4.3.1. Industria y transformación	54

	6.4.3.2. Minería	54
	6.4.3.3. Artesanías	55
	6.4.4. Mercado de mano de obra, bienes, servicios y capitales	55
	6.4.5. Población económicamente activa	56
	6.4.6. Ventajas competitivas del municipio	56
	6.4.7. Infraestructura productiva	56
	6.5. Eje institucional	58
	6.5.1. Infraestructura y equipo municipal	58
	6.5.1.1. Infraestructura fisica	58
	6.5.2. Organización y profesionalización municipal	63
	6.5.3. Ingresos	64
	6.5.4. Egresos y su aplicación	66
	6.5.5. Reglamento municipal	67
	6.5.6. Protección civil	67
	6.5.7. Transparencia y acceso a la información pública	67
	6.6. Problemática detectada	67
	6.6.1. Planteamiento de problemas	67
	6.6.2. escenario actual, tendencial y deseado	68
	6.6.3. Matriz de priorización de problemas	69
	6.6.4. Matriz de árbol de problemas y soluciones	70
VII.	Visión	75
VIII.	Misión	76
IX.	Objetivos estratégicos	76
X.	Líneas de acción	77
XI.	Matriz de soluciones estratégicas	80
XII.	Matriz de involucrados en el plan	81
XIII.	Obras y proyectos ejercicio 2011	82
XIV.	Obras y proyectos ejercicio 2012	83
XV.	Obras y proyectos ejercicio 2013	85
XVI.	Proyectos productivos, organización y capacitación, ejercicio 2011_2013	86
XVII.	Conclusiones y recomendaciones	88
XVIII.	Bibliografía consultada	89

Índice de figuras

Fig.		Pag.
1	Ubicación geográfica	19
2	Limites	20
3	Características generales del territorio	21
4	Transecto	23

Índice de graficas

Graf.		Pag.
1	Fisiografía	19
2	% de superficie por tipo de terreno	20
3	Tipo de suelo	22
4	Total de vivienda municipal	42
5	Población económicamente activa (PEA)	56

Índice de tablas

Tabla		Pag.
1	Flora	24
2	Superficie según uso de suelo	29
3	Superficie según disponibilidad de riego	29
4	Organización constitucional	31
5	Agencias municipales y representantes	31
6	Organizaciones productivas	32
7	Organizaciones sociales	32
8	Organizaciones económicas	32
9	Principales instituciones	34
10	Representantes agrarios	35
11	Escuelas	36
12	Electrificación	37
13	Datos demográficos	41
14	Tasa de crecimiento	41
15	Cobertura de servicios en las viviendas	44
16	Índice de marginación	46
17-25	Inventario del H. Ayuntamiento	58
26	Profesionalización Municipal	63
27	Agencias auxiliares	64
28	Ingresos	64
29	Egresos y su aplicación	66
30	Problemas por eje de desarrollo	67
31	Matriz de priorización de problemas	68
32-41	Matriz de árbol de problemas y soluciones	70
42	Matriz de soluciones estratégicas	80
43	Matriz de involucrados en el Plan	81
44	Obras priorizadas ejercicio fiscal 2011	82
45	Obras priorizadas ejercicio fiscal 2012	84
46	Proyectos productivos, de organización y capacitación ejercicio fiscal 2011 - 2013	85
47	Inversión Requerida	87

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 – 2013 del municipio de Magdalena Apasco, es el documento rector que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno ejecutará durante la presente administración. Se sustenta en información técnica y metodológica. Fundamentalmente, resume las pretensiones acuerdos y sugerencias de la sociedad recabadas en una amplia consulta ciudadana, ejercicio democrático que consistió en recorridos, entrevistas y la participación de las autoridades actuales, así como con los diferentes sectores de la sociedad, enlas, agencias y cabecera de nuestro municipio.

El Plan contiene un breve diagnóstico de la situación actual en los 5 ejes rectores del desarrollo sustentable (Ambiental, Social, Económico, Humano e Institucional), así mismo, contiene los principios de gobierno, objetivos, líneas de acción, misión, visión, problemática detectada, alternativas de solución, acompañamiento y, el Presupuesto de Ingresos y Egresos que darán dinámica a este primer ejercicio fiscal, finalmente se presenta el portafolio de proyectos estratégicos que conducirán la gestión y quehacer el gobierno municipal durante el periodo 2011_2013..

La importancia de lo anterior, constituye que la administración municipal instrumentará el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable, ya que es a partir de este ejercicio democrático y participativo en donde se establece la direccionalidad que habrá de procurarle para el desarrollo del municipio. Es por ello, que el compromiso girará en desarrollar los proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo y fortalezca el bienestar de los habitantes tales como el manejo y uso sustentable del agua, uso y manejo de la basura, fortalecimiento educativo, construcción sustentable del drenaje y la creación de empleos mediante la construcción de obras públicas y privadas.

Por otra parte, el Plan Municipal enfoca su contexto bajo los argumentos de la sustentabilidad basados en los preceptos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de impulsar el proceso de gestión de proyectos estratégicos en una forma integral y sustentable.

I. Mensaje del Presidente Municipal.

Ciudadanos del Municipio de Magdalena Apasco…

Con el respeto que merece cada uno de ustedes y, cumpliendo con el mandato que se me ha conferido de acuerdo a nuestras formas de organización social y, en este caso a la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución del Estado libre y Soberano de Oaxaca, a la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, a la Ley de Planeación y a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, es un honor para mí ofrecer el siguiente mensaje.

Nuestro municipio se encuentra inmerso en una dinámica de modernización de su vida política, social y económica; esto sin lugar a dudas ha sido promovido por la población y las autoridades correspondientes, lo cual, desde nuestra apreciación podemos decir que los avances han sido significativos e importantes para el progreso de nuestro municipio; sin embargo en este proceso modernizador, los que hoy ostentamos esta responsabilidad debemos realizar lo consecuente con el propósito de seguir promoviendo nuestro desarrollo tomando como base el Plan Sexenal del Gobierno Federal y de las políticas implementadas por el Gobierno del Estado mediante el Plan Estatal de Desarrollo.

Tenemos el reto de minimizar los rezagos históricos de pobreza, de marginación y de justicia social que viven los habitantes de nuestro municipio. Esto, lo podemos lograr mediante el aprovechamiento racional y sustentable de nuestros recursos naturales, así como de la participación plena de las autoridades y población en general, lo cual, traerá como resultado la materialización de las obras que cimienten el bienestar social de la población del municipio.

Aquí se expresa el consenso de los habitantes, las demandas y orientaciones que le dan sentido al Plan Municipal de Desarrollo, en ella se articula en forma integral, incluyente y con visión de futuro las prioridades para el desarrollo del municipio en donde el gobierno municipal suma sus esfuerzos con honestidad, transparencia y responsabilidad.

En suma, el presente documento, reseña una nueva forma de programación municipal, en donde la planeación democrática permite despertar en los participantes el espíritu de verse a sí mismos como un solo sujeto de atención. Por ello, nuestra forma de gobierno se basara en 13 principios rectores que le darán soporte, fuerza y sustento a las acciones y actividades que realizaremos en todo el proceso administrativo, cimentado desde luego en un trabajo de conjunto y de equipo el cual permita construir acuerdos que admitan lograr el modelo de municipio en que queremos vivir.

Estoy seguro que nuestra ciudadanía participara en este proceso de desarrollo porque hemos visto que ha mejorado en su cultura y madurez política en los últimos años, lo cual es notorio en una vida que amplía sus aspectos democráticos y que profundiza sus niveles de pluralismo y de convivencia civilizada.

Por todo ello, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011 -2013, documento que da cumplimiento a un deber legal, social, político y moral con la ciudadanía, por el cual hago público sometiéndolo a consideración del H. Ayuntamiento Constitucional así como a disposición del Consejo de Desarrollo Social Municipal a fin de llevarlo a cabo en la presente administración en cada una de sus partes que la componen

Señoras y señores, finalmente les manifiesto, que he de conducirme con suma honestidad y transparencia aplicando los valores humanos dictados en el seno de mi familia, así como los que se me han infundido durante mi carrera profesional. Siento un gran respeto por mi municipio y por ello, trabajaremos junto con los regidores para lograr lo que nos hemos propuesto ***"Mejorar el bienestar de las generaciones presentes y, sentar las bases para un mejor futuro de las próximas generaciones"***

Respetuosamente.

Lic. Antonio Pérez Montes
Presidente Municipal Constitucional

II. Principios de la Planeación municipal.

En nuestro municipio, hemos iniciado una nueva cultura de planeación dentro de la administración pública, se realiza, como parte de la consolidación de la democracia, con el fin de superar las inercias y hábitos asociados con una relación paternalista entre los ciudadanos las organizaciones y las autoridades. La planeación no debe ser un ejercicio centralista, que sustituya a la sociedad e impida su creatividad. Hoy, el reto es abrir nuevos causes mas institucionales y eficaces, más abiertos más plurales a la participación organizada de los ciudadanos que les permitan un lugar de tomas de decisiones que afectan el desarrollo de sus comunidades. Para conseguirlo, seguiremos y cumpliremos los siguientes principios de la planeación municipal de Magdalena Apasco, Etla, Oax.

2.1. Corresponsabilidad.
Llevaremos a cabo un gobierno corresponsable, democrático y progresista, con disposición permanente al dialogo con todas las expresiones en un marco de respeto, buscando siempre una plena interacción entre los habitantes del municipio, cuyo propósito será mantener un trato directo y cotidiano con la ciudadanía la cual percibe sus confianza de buen gobierno en la presente administración.

2.2. Participación ciudadana e informada.
Construiremos una sociedad participativa, justa y prospera, para ello propondremos reducir los márgenes de desigualdad y fenómenos de exclusión social que aún existen.

2.3. Integralidad.
Integraremos a todos los actores locales que promueven el desarrollo a través de una mayor concordancia con visión de conjunto y de equipo en todas las acciones relevantes dentro del municipio.

2.4. Transversalidad.
Nuestro gobierno propiciara una planeación estratégica que integrará los esfuerzos de las diferentes instituciones para atacar cada uno de los problemas en base a sus programas a fin de que propicie el desarrollo integral y sustentable en el territorio municipal.

2.5. Sustentabilidad.
Impulsaremos que dentro del territorio rural que conforma el espacio privilegiado del importante capital natural del municipio, se lleven acciones y actividades de conservación y cuidado del medio ambiente como detonadores del desarrollo rural en una forma integral sustentable, sin comprometer ni poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras; es decir, que existan recursos para el presente y recursos para el futuro.

2.6. Equidad.
Nuestro gobierno garantizará la justicia social, asegurando que todas las personas tengan iguales oportunidades en sus condiciones de vida, sin hacer diferencias entre

unos y otros, buscando siempre la promoción de la valoración de las personas sin importar diferencias culturales, sociales o de género.

2.7. Interculturalidad.
Nuestro gobierno promoverá que se reconozca la diversidad cultural del municipio como parte fundamental de su origen, respetando siempre las condiciones culturales regionales, del país y del extranjero.

2.8. Respeto a la igualdad de género.
Promoveremos el cumplimiento de los derechos humanos de la mujer, eliminando cualquier forma de discriminación y violencia de género. Así también como promover y facilitar un cambio de mentalidad y actitudes potenciando la igualdad de participación de hombres y mujeres.

2.9. Apego a la legalidad.
En todo momento, nuestro gobierno municipal, promoverá el respeto a los derechos individuales y colectivos en apego a derecho y a la legalidad. En este caso el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable es una muestra de ello, pues se elabora en función de los preceptos jurídicos legales apegados en el marco constitucional.

2.10. Autonomía municipal.
Nuestro gobierno emprenderá una política, social y económica en respuesta a las demandas individuales y colectivas. Por ello, las responsabilidades serán encaminadas a un estricto apego a las facultades que tenemos como órgano soberano en su alcance municipal, fundamentado en el marco del estado de derecho reconocido en nuestras disposiciones legales en pleno respeto a nuestros derechos.

2.11. Productividad.
Nuestro gobierno promoverá la producción y productividad en el municipio en corresponsabilidad con la política económica del gobierno federal y estatal para el fomento de las actividades productivas agropecuarias y de servicios generadoras de empleo e ingresos. Esto implica, incursionar en el programa especial concurrente

2.12. Competitividad.
Seremos un gobierno competitivo, por el cual mantendremos un ejercicio administrativo con calidad y calidez atendiendo en todo momento la demanda social y mejorando nuestra posición en nuestro entorno socioeconómico. Fortaleceremos nuestras ventajas, así como las áreas de desarrollo con nuevas perspectivas de proyectos estratégicos que apunten a resolver las realidades del municipio. Todo ello estará cimentado bajo las bases de un trabajo de conjunto y de equipo que nos permita una buena administración del municipio.

2.13. Transparencia y rendición de cuentas.
Entendido este punto como dos componentes esenciales en los que se fundamenta un gobierno democrático; rendiremos cuentas, explicando a la sociedad las acciones realizadas y, aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas. En tanto la transparencia corresponderá a abrir la información al escrutinio público para mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los mismos.

III. Marco de referencia.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece estrategias para impulsar el desarrollo sustentable estructurado en cinco ejes rectores: Estado de derecho y seguridad, economía competitiva y generadora de empleos, igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, democracia efectiva y política exterior responsable que permita una transformación de México a largo plazo.

De la misma manera el Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2016, se rige a través de ejes estratégicos que incorporan la sustentabilidad ecológica, económica y social, que en conjunto permitan hacer sustentable el desarrollo del Estado y de sus propios ciudadanos.

Consecuentemente, el Plan Municipal de Desarrollo de Magdalena Apasco, retoma las aportaciones de ambos instrumentos rectores, el cual permite fortalecer las políticas públicas municipales y el diseño de los programas operativos anuales, en donde la sociedad y el gobierno establecen sus compromisos y estrategias para fomentar el desarrollo integral y sustentable del municipio.

3.1. Marco Legal:

Existen diferentes ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo las cuales se presentan a continuación:

Fundamento de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 25, 26 y 115.- Reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Ley Federal de Planeación.

Regula la planeación Nacional del Desarrollo.
Fija las bases para la operación del sistema de planeación democrática.
Determina la coordinación en la materia entre la federación, los estados y los municipios.
Señala las bases de concertación entre los actores públicos, social y privado

Fundamentos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113.- Determina la responsabilidad del Ayuntamiento en la Planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

Ley de planeación del Estado de Oaxaca.

Artículo 5.- Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la Planeación del Desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

Artículo 7.- Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliaran en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de

Planeación democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los Planes municipales y programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Municipal Para el Estado de Oaxaca

Artículo 43.- son atribuciones de los ayuntamientos:
Fracciones:
XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XVI.- Administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano y los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del mismo, la creación de zonas territoriales, de reserva ecológica y los de alta productividad agrícola, previo dictamen de la autoridad competente:

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Ley de Desarrollo Rural Sustentable:

Artículo 12.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional y la conducción de la política de desarrollo rural sustentable, las cuales se ejercerán por conducto de las dependencias y entidades del Gobierno Federal y mediante los convenios que éste celebre con los gobiernos de las entidades Federativas, y a través de éstos, con los gobiernos municipales según lo dispuesto por el artículo 25 de la Constitución.

Artículo 13.- De conformidad con la Ley de Planeación y el Plan Nacional de Desarrollo, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos:

I. La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural;

II. En los programas sectoriales se coordinará y dará congruencia a las acciones y programas institucionales de desarrollo rural sustentable a cargo de los distintos órdenes de gobierno y de las dependencias y entidades del sector. El Ejecutivo Federal, en coordinación con los estados y los municipios, en su caso, y a través de las dependencias que corresponda, de acuerdo con este ordenamiento, hará las previsiones necesarias para financiar y asignar recursos presupuestales que cumplan con los

programas, objetivos y acciones en la materia, durante el tiempo de vigencia de los mismos;

III. La planeación nacional en la materia deberá propiciar la programación del desarrollo rural sustentable de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 23.- El federalismo y la descentralización de la gestión pública serán criterios rectores para la puesta en práctica de los programas de apoyo para el desarrollo rural sustentable.

Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

Artículo 24.- Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas.

Artículo 25.- Párrafo 3 y 4. Señala que:
Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

Artículo 26.- En los Consejos Estatales se articularán los planteamientos, proyectos y solicitudes de las diversas regiones de la entidad, canalizados a través de los Distritos de Desarrollo Rural. Los consejos municipales, definirán la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales, mismos que se integrarán al programa especial concurrente.

IV. Metodología aplicada.

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable establece sus bases en los lineamientos metodológicos para la Planeación del Desarrollo Municipal, instrumentado por los diferentes preceptos de Ley, Normas y líneas de las instituciones del gobierno federal y estatal. En este caso, el procedimiento metodológico aplicado para la obtención del presente instrumento de gestión, fue realizado a partir del acuerdo del CDSM para su instrumentación por el cual se nombro a un coordinador para su elaboración, en esta se siguieron dos líneas estratégicas, el trabajo de campo, y la revisión bibliográfica para que finalmente la información se sometiera a un proceso de sistematización, diseño y elaboración del documento. Cabe señalar que en este trabajo se revisaron los siguientes ejes estratégicos: Ambiental, Social, Económico, humano, e institucional.

Las tácticas utilizadas para la obtención de la información, se enfocaron a la realizaron reuniones, talleres participativos, reunión de consejo y visitas a organizaciones, donde se analizaron y se discutieron las necesidades, primero de las familias y posteriormente de la comunidad en general, dando como resultado las posibles soluciones que tendrán como objetivo principal que las autoridades definan estrategias que acaben con los atrasos en los espacios arriba señalados, y con ello alcanzar los objetivos que detonen el desarrollo territorial del municipio.

Cabe señalar que en este proceso, se consultaron las estadísticas actuales oficiales, así como la bibliografía correspondiente las cuales permitieron el análisis, reflexión y la obtención de las conclusiones y resultados que se señalan en el presente instrumento.

V. Objetivos Generales del PMD.

5.1. Generales

- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- Atender las demandas prioritarias de la población;
- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal;
- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional;
- Minimizar los índices de pobreza y marginación de los habitantes del municipio;
- Contrarrestar los problemas sociales, humanos, económicos, ambientales e institucionales del municipio.

EJE AMBIENTAL

VI. Diagnostico.

6.1. Eje ambiental.
6.1.1. Delimitación del territorio.

6.1.1.1. Ubicación geográfica.
El Municipio de Magdalena Apasco, se localiza en la parte central del estado de Oaxaca (fig. 2), en la región de Valles centrales pertenece al distrito de Etla, se localiza entre los paralelos 17°14´ y 17°18' de latitud norte y 96°46´ y 96° 51' de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura aproximada de entre los 1660 a los 2100 metros sobre el nivel del mar, su distancia aproximada a la capital del estado es de 21 kilómetros.

Región: Valles Centrales
Distrito; Etla
Clave Municipio: 045
Municipio: Magdalena Apasco

Fig. 1

6.1.1.2. Fisiografía. (Grafica 1)

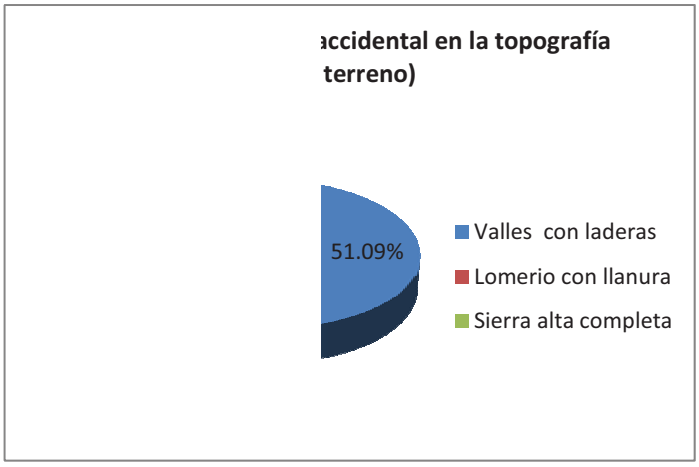

La fisiografía del municipio la constituye prácticamente en un 100 % la Sierra Madre del Sur, Sierras y Valles de Oaxaca en un 93.39 % y Sierras Orientales en un 6. 61 %, su sistema de topo formas se materializa en Valle de laderas tendidas con lomerío en un 51.09 %, lomerío con llanura en un 42.28 % y Sierra alta compleja en un 6.63 %. Por tanto predominan áreas rocosas, con limitaciones para el cultivo de básicos de un 10% del territorio, las cuales son utilizadas en gran parte para el cultivo de maíz. Sin tener una diversidad de cultivos adecuados y no se cuenta con rotación de cultivos.

Debido a su ubicación no cuenta con Montañas, únicamente con Peñas y estas son: la Peña Boluda, la Peña de Don Juan, la Peña de las Manzanitas, Peña Larga, Peña las Crucecitas, Peña los Corrales, Peña del Pocito; y con las Lomas el Tenate, Talan y el Biguache. Las cuales son de gran importancia para la comunidad, son minas en las que se extrae la piedra de cantera, mármol y onix, con estos materiales naturales no renovable se realizan artesanías y con maquinaria adecuada se tritura y es utilizada como grava, para la construcción y fachada de casas, las cuales son una fuente importante de ingresos para familias de Magdalena Apasco.

6.1.1.3. Límites.

De acuerdo a la ubicación del municipio con respecto al territorio del estado de Oaxaca, colinda al:

Norte	**Con los municipios de San Pablo Huitzo y San Juan del Estado;**
Este	Con los municipios de San Juan del Estado y San Juan Bautista Guelache;
Sur	Con los municipios de San Juan Bautista Guelache, Villa de Etla, Reyes Etla y San Andrés Zautla;
Oeste	Con el municipio de Santiago Suchilquitongo.

Fig. 2

Grafica 2

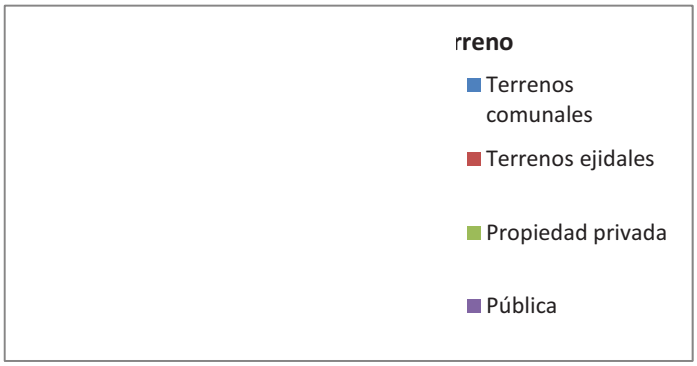

6.1.1.4. Extensión.

Según datos del censo INEGI 2010 la superficie del municipio de Magdalena Apasco es de 29.34 Km2. y la superficie del municipio en relación con el estado es de 0.030 %.Se estima que en el Municipio de Magdalena Apasco tiene un 10.5 % de terrenos comunales, 43.5 %. de terrenos ejidales, 45.5 % terrenos de propiedad privada. 0.5 pública y 0.0 de colonia. Fuente: Censo agropecuario 2007

6.1.2. Características generales del territorio.

Debido a su ubicación no cuenta con Montañas, únicamente con Peñas y estas son: la Peña Boluda, la Peña de Don Juan, la Peña de las Manzanitas, Peña Larga, Peña las Crucecitas, Peña los Corrales, Peña del Pocito; y con las Lomas el Tenate, Talan y el Biguache. Las cuales son de gran importancia para la comunidad, son minas en las que se extrae la piedra de cantera, mármol y onix, con estos materiales naturales no renovable se realizan artesanías y con maquinaria adecuada se tritura y es utilizada como grava, para la construcción y fachada de casas, las cuales son una fuente importante de ingresos para familias de Magdalena Apasco. Por lo anterior podemos señalar que las principales potenciales económicas son la explotación de Cantera y mármol (Fuente: Integrantes del CDSM) (Fig. 4)

Fig. 3

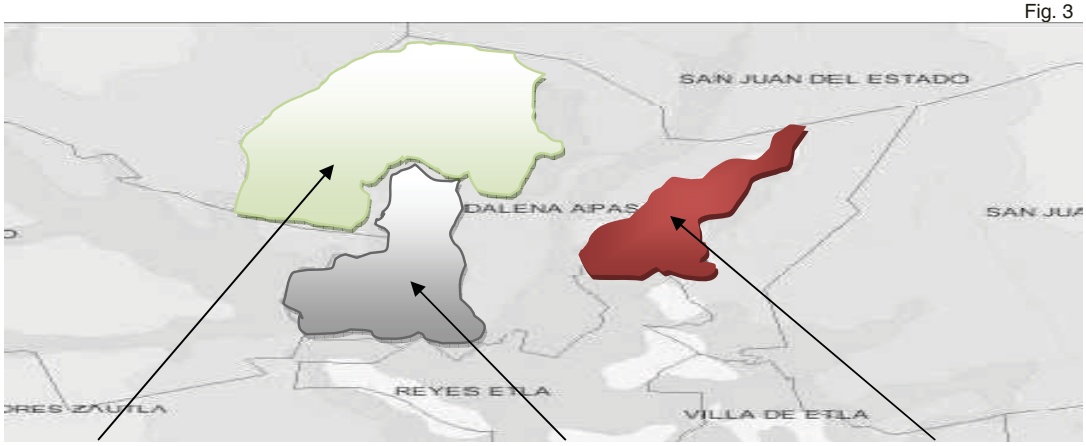

Roca conglomerado **Roca aluvial** **Roca toba acida**

6.1.2.1. Clima.

Cuenta con un clima semicálido subhúmedo, con lluvias en verano (96.52 %) y templado subhumedo con lluvias en verano (3.48 %) si llueve en invierno es 5 a 10% de la precipitación total anual, el mes más caliente del año es en mayo, la temperatura media anual es 16 a 20℃, la isotermal oscila es menor a 5º C (INEGI, 2010); de diciembre a enero a veces hay heladas muy ligeras. Hacia las partes bajas del Municipio el clima es francamente templado. La sequía intraestival (canícula) ocurre del 15 de julio al 15 de septiembre; mientras que la sequía larga se presenta de diciembre a mayo o incluso parte de junio. No se cuenta con plan para manejar el problema de la sequía larga, con el propósito de aminorar el efecto negativo sobre la producción. En cuanto a la Precipitación Pluvial, en el periodo de lluvias de mayor intensidad se registra de mayo a octubre, con alturas de precipitación que van de los 600 a 800 milímetros anuales. (Fuente: INEGI, 2010)

6.1.2.2. Recursos hidrológicos.

El municipio pertenece a la región hidrológica de la Costa Chica _ Rio Verde (100 %). A la cuenca del Rio atoyac (100 %) y subcuenca Rio Atoyac : Oaxaca de Juárez (100 %). Las corrientes superficiales más importantes que se encuentran en la región es el río Sabino que proviene del municipio de San Juan del Estado y desemboca en el Rio Atoyac y el Rio Salado que aunque tiene muy poca afluencia es importante por ser una corriente de un manantial de agua salada. Al norte de la población existen microcuencas

diversas constituidas por barrancas y lomeríos suaves que permiten la acumulación y el arrastre de agua de lluvia la cual finalmente desembocan en una represa, que aunque de pocas dimensiones es de gran ayuda por el volumen de agua que almacena, pues permite el riego en los terrenos agrícolas que se localizan cerca del perímetro. Así mismo, dentro del territorio se encuentran dos yacimientos de agua subterránea, las salinas y el ojo de agua, las cuales presentan una fluidez permanente y que en su caso no suelen ser aprovechados. Otros tres pozos de agua que son aprovechados para consumo humano, son; el pozo ubicado en el paraje el zompantle, el paraje horno de ladrillo y el paraje el mogote. Sin embargo a los todavía suficientes cuerpos de agua, afluentes, yacimientos y pozos construidos, a la fecha se presenta un escenario de escases del líquido principalmente en los meses de febrero a mayo, afectando directamente a las familias tanto de la cabecera municipal, como las agencias, fraccionamiento y complejo industrial que se localizan dentro del territorio municipal. Es por ello, que es importante, realizar estudios y proyectos que de alguna manera puedan contrarrestar esta problemática en todo el municipio.

6.1.2.3. Suelo

El tipo de suelo dominante en el municipio es el Regosol.

Regosol (48.80 %): Del griego reghos, manto o cobija o capa de material que cubre a la roca. Suelos ubicados en muy diversos tipos de clima, vegetación y relieve. Tienen poco desarrollo, por ello no presentan capas muy diferenciadas entre sí, generalmente son claros o pobres en materia orgánica, se parecen bastante a la roca que le da origen. Su fertilidad es variable y su productividad está condicionada a la profundidad y pedregosidad. En menor intensidad también se localizan suelos vertisoles en un (38.50 %), el Cambisol en un (9.44 %) y el Leptosol en un (9.20 %). Fuente: Censo agropecuario 2007.

Grafica 3

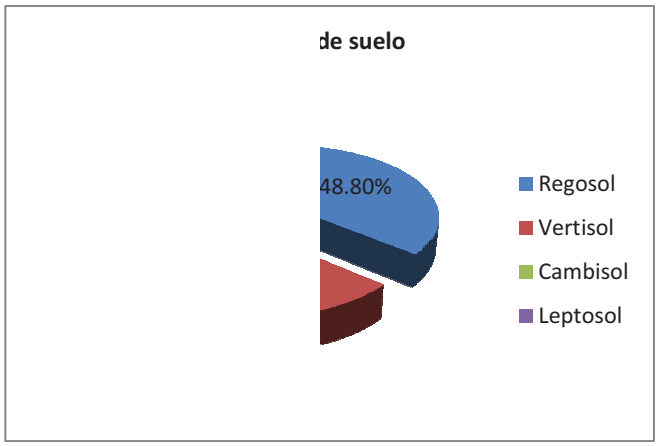

Los suelos de tipo Regosol, Leptosol se localizan en la parte media_ alta del territorio municipal, entre los 1800 a los 2100 msnm, en ella predominan principalmente una gran cantidad de rocas, son suelos extremadamente jóvenes y delgados, la cobertura vegetal la representan pequeños arbustos hasta contar con la presencia de algunos pinos ocote en la parte más alta. Los suelos vertisoles o arcillosos los encontramos en la parte suavemente onduladas del territorio en lugares semiáridos a subhúmedo. La vegetación es de tipo de praderas naturales con vegetación leñosa. Los cambisoles permiten un amplio rango de posibles usos agrícolas. Sus principales limitaciones están asociadas a la topografía, bajo espesor y pedregosidad. Todas estas, de una u otra forma presentan un deterioro en su

estructura dado a la pérdida gradual de suelo, algunas actividades que contribuyen a esto, es el roce de acahuales para la siembra de cultivos cíclicos como el maíz, fríjol u otras actividades primarias que proporcionan sustento a las familias que viven en el municipio. Sería importante realizar algunas acciones de conservación como la construcción de terrazas y la utilización de pequeños espacios para la reforestación, tanto en las áreas ejidales y comunales, sin duda, esto ayudaría al medio ambiente en la generación de mayores condiciones ambientales que contribuirían con provocar la mejorar de las características naturales del territorio municipal.

Según los datos del transecto, conocimiento y experiencias de las autoridades de bienes comunales y bienes ejidales, se presentan las siguientes características de relieve:

Figura 4.

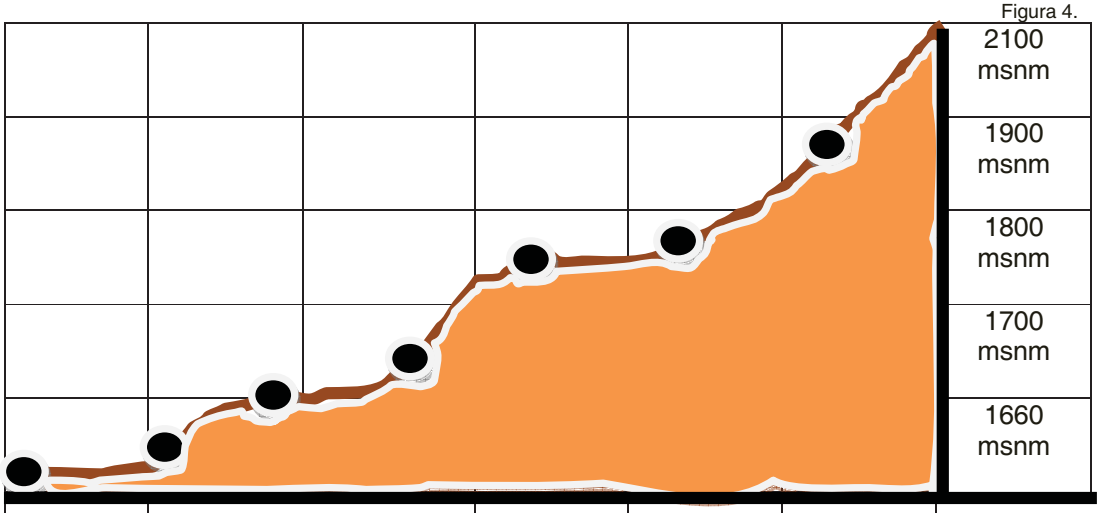

Cabecera Municipal	Agencias Municipales			
Área de sistemas de cultivo (maíz, frijol, calabaza, tomate)				
Alfalfa	Bosque medio (Zona de sauz, chamizo, zompantle, encino amarillo y negro, guaje, mezquite, madroño)		Zona boscosa (Pino ocote)	
Naranjo, limón, mango, níspero, guayaba, durazno				
Ganadería extensiva				
Ganado de traspatio (Gallina, cerdos, guajolote, borregos, chivos)				
Zona de captación de agua (manantiales, represa)		Zona de escurrimiento y formación de afluentes		
Zopilote, sánate, tecolote, tórtola, gorrión, paloma, conejo montes, tlacuache, tejón, rata de campo, víbora de cascabel, víbora ratonera, zorra gris, búho, coyote			Águila real, halcón	
Zona de explotación de la cantera				
Cambisol, (Suelos arenosos, Chicloso)	Vertisol, Leptosol, Regosol (Tierra colorada, Tierra negra)			

Fuente: CDSM 2011.

6.1.2.4. Flora.

Según los resultados del taller y el recorrido de campo realizado en la comunidad algunas de las especies de plantas presentes, con su respetivo uso y estado de conservación, son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1

Planta	Uso	Estado de conservación
Pino ocote	Madera	Media
Cazahuate	Sombra	Media
Encino amarillo	Madera	Media
Encino negro o chaparro	Madera	Media
Guaje	Sombra y alimento	Media
Mezquite	Sombra	Media
Madroño	Sombra	media
Moral	Sombra	Escaso
Zaus o sabino	Sombra	Escaso
Cacho de venado	Sombra	Media
Chamizo	Sombra	Media
Zompantle	Sombra	Escaso
Fresno	Sombra	Media
Limonar	Sombra y alimento	Media
Naranjo	Sombra alimento	Media
Durazno	Sombra y alimento	Media
Guayaba	Sombra y alimento	Media
Níspero	Sombra y alimento	Media
Mango	Sombra y alimento	Media

Fuente: CDSM 2011.

Con el paso de los años en el territorio municipal presenta una considerable disminución de la vegetación, debido a una diversidad de factores provocada principalmente por los productores rurales en su afán de cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, el cual tiene una clara relación con el fuerte incremento demográfico tanto en la cabecera municipal, como en sus agencias municipales. Las talas irracionales destinadas a la obtención de madera es una de estas prácticas, que

aunque se realiza de manera selectiva no dejan de causar un daño a la naturaleza y al medio ambiente. Estos daños provocan la desaparición en un primer momento de especies importantes como el pino ocote que forman parte de los ecosistemas naturales y que como efecto altera seriamente los lugares de alojamiento o habitas de las diferentes especies de animales. Por su parte, la agricultura y la ganadería tradicional, es otra actividad que interviene en este proceso desalentador que al final de cuentas se refleja en los bajos rendimientos productivos generados por la pérdida gradual de la fertilidad de los suelos.

Ante el escenario, es posible incrementar el número de árboles y especies vegetales mediante la iniciación de proyectos tendentes a proteger las reservas existentes y crear otras nuevas que permitan adecuar las necesidades conservacionistas a las propias necesidades de la población. Algunas acciones pueden ser reforestar las zonas dañadas, fomentar los recursos turísticos y sustituir las técnicas agrícolas destructivas por otras compatibles con la conservación.

6.1.2.5. Fauna.

Las características que presenta la fauna en el territorio municipal, son semejantes al de la vegetación, pues ambas se encuentran debidamente relacionadas y juegan un papel importante en los ecosistemas locales. Ante el problema de la deforestación se pierde masa arbolada y en consecuencia la falta de alojamiento de los animales que viven en el monte, algunas especies se han trasladado a otras partes en donde pueden prosperar sin mayores dificultades, en el peor de los casos algunas de ellas han ido desapareciendo como es el caso de venado cola blanca. A la fecha solo quedan algunos ejemplares como el Águila real, halcón, zopilote, sánate, tecolote, tórtola, gorrión, paloma, conejo montes, tlacuache, tejón, rata de campo, víbora de cascabel, víbora ratonera, zorra gris, búho y coyote. Todas estas especies de una u otra forma se encuentran en peligro de desaparecer si en un momento dado no se hace nada por evitarlo.

Las autoridades por su parte a través de los comisariados de bienes comunales o ejidales hacen lo propio para regular la cacería y contribuir con este fenómeno; sin embargo, ante la problemática se requiere de acciones que permita la conservación mediante un manejo integral y sustentable de largo plazo, únicamente los animales domésticos que son criados en las casas particulares como: vacas, borregos, chivos, gallinas, burros, caballos, cerdos entre otros se libran de este fenómeno desalentador, toda vez que estos juegan un papel importante dentro del sector social y sus formas de subsistencia.

6.1.2.6. Manejo y tratamiento de residuos.

Desafortunadamente con el paso de los años, el comportamiento de la sociedad en su conjunto ha dejado mucho de desear en relación al manejo y tratamiento de los residuos urbanos y rurales. Por un lado, el crecimiento demográfico, y por otro, la falta de información creíble y confiable que permite el deterioro cultural de los habitantes. Sin lugar a dudas se conjugan los problemas, por un lado este rubro es en su origen es una situación ambiental, sin embargo traspasa la barreras y se generan un problema social que al paso de los años ambas partes sufrirá los estragos de la irresponsabilidad.

Uno de los problemas fuertes en la cabecera municipal es el deficiente sistema de drenaje que permita a la población orientar los desechos hacia un lugar de tratamiento. En esta materia solo presentan exclusividad dos importantes segmentos dentro de la sociedad: los que viven en el Fraccionamiento Catano y las diversas instalaciones empresariales que se ubican dentro del complejo industrial. En este marco, si no existe sensibilización social sobre la gravedad del asunto en este momento y para el futuro, el

municipio sufrirá los trastornos sociales con efectos irreversibles. Es decir, es importante poner más atención a estos tipos de problemas que afectan directamente a las familias del municipio e indirectamente a los municipios de la región.

Con este respecto, se requiere de estudios más de fondo que permitan visualizar y plantear los proyectos sociales más viables que permitan desarrollar el municipio sin complicaciones futuras. Desde nuestra perspectiva y enfoque, planteamos la realización de obras sociales que faciliten el tratamiento de las aguas negras y residuales, como por ejemplo; La construcción de drenaje en la cabecera municipal y en las agencias, así como de su complemento que serían las plantas de tratamiento.

Entre otros escenarios nos referimos al incorrecto uso y manejo de la basura es uno de los problemas, el manejo incorrecto de los residuos sólidos tóxicos es otro de ellos, que de una u otra forma afectan de manera directa a las familias repercutiendo a mediano y largo plazo en posibles enfermedades principalmente en los grupos vulnerables como lo son los niños y las personas de la tercera edad.

Ante el escenario, una de las soluciones más racionales para los residuos urbanos, desde el punto de vista de cualquier ecosistema, es su reutilización, es decir, su reincorporación al ciclo general de la materia al igual que sucede en la naturaleza. Existen, en principio dos modalidades básicas para aprovechar los residuos producidos y obtener de ellos materiales útiles. El primero consiste en la gestión pública de las basuras, encargándose las autoridades de su recolección y su tratamiento. Para ello dispondrán de transporte y de plantas o equipo especializados, ya sean propios o de empresas privadas, donde se procede a la clasificación de la basura y a su utilización. El otro modelo supone la participación activa del ciudadano, voluntario en unos casos e incentivada en otros exhortándolos a la clasificación de la basura desde el hogar. Entre estos, tenemos que podrán reciclarse el cristal, el papel y los metales.

6.1.2.7. Estado de los recursos.

Uno de los grandes retos generados por la dinámica socioeconómica del municipio, es la articulación de su desarrollo con la protección de sus recursos naturales. En el caso de la cabecera municipal junto con sus agencias municipales, las zonas de cerriles, la flora y la fauna, los recursos naturales, (agua, suelo y aire) han constituido un entorno favorable para el desarrollo económico de sus habitantes, adicionalmente a los servicios sociales y sus variables para el bienestar en su conjunto.

En este proceso dinamizador, los cambios en los sistemas ambientales derivados de las interacciones hombre _ naturaleza pueden resumirse en: variaciones en los patrones de uso y manejo de cada uno de ellos.

Sobre la flora y la fauna:

En relación a la cobertura vegetal, queda bien definido que la sustitución de bosques por áreas agrícolas o urbanas, sustitución de praderas por áreas deforestadas o cultivadas, la alteración del aprovechamiento de las especies y poblaciones de animales ha sido producto de una política local equivocada en donde la producción de bienes y servicios

representa cambios causado por el propio hombre perturbando la estructura y funcionamiento de los sistemas ambientales contribuyendo a la perdida de especies vegetales y animales. Por ello, no es de balde que hoy en día tengamos cambios importantes en el clima e inclusive en el comportamiento de la sociedad ante los problemas.

Sobre el recurso suelo:

El uso de la tierra para la producción de bienes y servicios representa la alteración humana más sustancial sobre los sistemas ambientales, alterando su estructura y funcionamiento así como también las interacciones entre sus diferentes componentes. Tanto la intensificación como la utilización de paquetes tecnológicos en la agricultura, han provocado efectos negativos a escala local. A esta escala ha conducido a un aumento de la erosión, pérdida de fertilidad y reducción de la biodiversidad. Una de las características de la intensificación agrícola ha sido el incremento en la especialización del proceso de producción, reduciendo el número de especies cultivadas y frecuentemente conduciendo al monocultivo.

Sobre el uso del suelo social:

Aunque el territorio municipal se encuentra bien definido, la competencia por el uso de la tierra es fuerte debido a la utilización de estos en diferentes funciones. Por un lado, la planificación zonal en la cabecera municipal que obedece al crecimiento de las poblaciones en donde los conflictos en el uso del suelo surgen entre las áreas urbanas y rurales, y dentro de cada una de ellas causada de una u otra forma por los representantes agrarios en turno que carecen de estudios o soportes técnicos de ordenamiento territorial que permita la mejor distribución del uso del suelo.

La incorporación de esta parte de la planeación y el diseño de los mecanismos de control urbano tiende a confundirse y a perderse en la necesidad de hacer atractivos los espacios de las poblaciones mediante la venta de lotes para la construcción de viviendas o para otras acciones. Las contradicciones son irrazonables si se observa cómo las poblaciones se están reduciendo y regulando cada vez más las libertades o posibilidades de crear nuevas propuestas de uso que garanticen la optimización de estos lugares.

Cuando se hacen nuevos usos de los terrenos tanto de la cabecera municipal como de las agencias, se crean a la par relaciones de comunicación e interacción alrededor de dichos usos. La vivencia y ocupación de los espacios es el resultado de los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre quienes buscan puntos de la ciudad donde puedan sentirse dueños de la misma como usuarios de dichos lugares.

El Estado, en vista de la necesidad creciente de espacios públicos para los habitantes, debe acudir a nuevas propuestas de uso de los espacios existentes. Es decir, que si bien las personas no pueden hacer su voluntad, si pueden utilizar y reutilizar espacios ya creados, con la claridad de que se deben observar las normas establecidas para regular dichos espacios. Sólo en esta medida se podrá concebir y acomodar a partir de los estudios de ordenamiento territorial.

Sobre el Recurso Agua:

La grave deforestación como efecto de la búsqueda de alternativas para la subsistencia familiar ha provocado que las microcuencas del sistema hídrico se vean reducidas en los caudales de los afluentes que se generan producto de las lluvias.

Hay que tener en cuenta que el agua es un recurso limitado, no renovable, y por ello el hombre está condenado a almacenar, bombear, reciclar o desalinizar cada vez mayores cantidades de agua. La creciente presión sobre los recursos hídricos, ha provocado cambios en términos de cantidad y calidad del recurso. El aumento de la desertificación, y sobre-explotación de aguas subterráneas, de la demanda de agua para uso industrial y el crecimiento poblacional, hacen que hoy la cabecera municipal y sus agencias enfrenten problemas de abastecimiento de agua para consumo humano. A esto debe sumarse la pérdida de fuentes de agua potable por el deterioro de la calidad de los recursos hídricos debido a la contaminación de los mismos.

Sobre los recursos pétreos.

Respecto a los recursos pétreos con que cuenta el municipio como son las peñas de yacimientos, piedra de cantera y mármol son custodiados y administrados por bienes comunales y ejidales los cuales conforme pasa el tiempo el volumen de estos disminuye a su utilización para diferentes obras en el municipio o para su venta al exterior. Cabe señalar, que esta actividad es relativamente importante por su aprovechamiento y por el impacto social que causa al generar empleos directos a una parte de la población. Sin embargo sería elemental contar con recursos técnicos que promuevan su utilización de una manera racional, integral y sustentable.

6.1.2.8. Patrón de uso de los recursos naturales.

Agua.
La temporada de lluvia llega en los meses de Junio a Septiembre, lo cual hace que los manantiales y los afluentes en su parte más alta tengan una captación de agua importante, que trae como resultado que a través de convenios con otros municipios la población tenga el abastecimiento del líquido para satisfacer sus necesidades prioritarias de uso. Sinn embargo se ha notado que en los últimos tres años el vital líquido ha reducido por momentos su grado de contribución de acuerdo a las necesidades de la población y de los agricultores; Por ello es importante minimizar esta problemática y se busque las alternativas de obras y proyectos que resuelva el problema de largo plazo. Existen algunos afluentes y manantiales que son monitoreados con regularidad con el propósito de limpiar sus márgenes, los cuales en un momento dado pueden ser considerados para solventar algún requerimiento o necesidad de alguna actividad dentro del territorio municipal.

Suelo.
El uso de suelo en el territorio municipal se da en función a los propios requerimientos de la población, actualmente según las estadísticas de INEGI 2010, el suelo se manifiesta en su utilización de la siguiente manera.

Superficie según uso de suelo. Tabla 2

Uso	Ha.
De labor	770
Con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada	59
Bosque o selva	0
Sin vegetación	3

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Superficie según disponibilidad de riego Tabla 3

Uso	Ha.
De riego	145
De temporal	625

Fuente: Censo Agropecuario 2007

Flora y fauna.

La flora y la fauna que se localizan en el territorio municipal han jugado un papel por demás importante, en el desarrollo social y económico de los habitantes. En cuanto al bosque, se ha tratado de conservar las diferentes especies que se encuentran en el territorio municipal mediante la participación administrativa del comisariado ejidal y de bienes comunales, aunque muchas especies importantes han desaparecido con el paso de los años. Respecto al los recursos, suelo y aire, son tratados de tal manera que no se afecte en su uso, se cuentan con reglas que de alguna manera permiten equilibrar el uso de estos en una forma sustentable. En relación a la fauna, en sus dos modalidades, la silvestre es respetada en su entorno y hábitat, si embargo de vez en cuando los pobladores recurren a la caza para el complemento del alimento, aunque esta actividad no es común. La fauna domesticada que se desarrolla en las casas es común que se produzca con la intención de ser utilizada como autoconsumo.

Análisis del patrón de los recursos:

Por último una reflexión al estado de los recursos es, de que el municipio de Magdalena Apasco será sostenible cuando logre realmente la compatibilidad ambiental con su entorno natural y su región de influencia; cuando sea consciente de su consumo de energía, agua, materias primas, recursos, calidad ambiental y espacio para producir eficiente y limpiamente. Un municipio sostenible logra que el consumo y desperdicio de dineros, tanto de espacio como de recursos y oportunidades sea el mínimo posible, mientras que se aumentan las ventajas y oportunidades individuales y colectivas de la vida urbana y por ello debe involucrar y comprometer al individuo. De lo contrario, el desarrollo armónico del municipio, desde la perspectiva ambiental estará atravesado por la problemática de la no sostenibilidad y el deterioro ambiental.

En función de lo expuesto, se denota claramente que la relación entre Hombre-Naturaleza ha generado alteraciones en la estructura y funcionamiento de los sistemas ambientales, las que en algunos casos son irreversibles. Tales alteraciones no solo están afectando seriamente las opciones de crecimiento económico futuro, sino también, la calidad de vida de las poblaciones en el presente. Como consecuencia del uso indiscriminado de los recursos, la poca o nula planificación y en especial por la falta de un enfoque integral de las acciones, el municipio enfrenta un agudizamiento de la pobreza, el hambre, la reaparición de focos de epidémicos y el analfabetismo.

EJE SOCIAL

6.2. Eje social.

El municipio de Magdalena Apasco, se rige por un conjunto de preceptos de conducta restringidos y establecidos en su régimen de usos y costumbres, destinados a hacer valer el orden y la justicia en las relaciones sociales por las personas que viven en el territorio municipal, así como hacer valer el orden y la justicia en las relaciones sociales. En este sentido, su expectativa de crecimiento social se conjuga en la participación de los diferentes actores sociales que conforman su estructura, es decir de los habitantes y entidades que se encuentran tanto en la cabecera municipal como en sus agencias municipales.

6.2.1. Actores sociales.

Los actores sociales en el municipio lo conforman una diversidad de personas caracterizadas, grupos sociales, sectores de producción, algunos de ellos están debidamente constituidos, otros son de carácter gremial. Sin lugar a dudas las autoridades constitucionales, la asamblea comunitaria y la sociedad en general son los actores sociales más representativos dentro del municipio.

Organización Constitucional

Tabla 4

Cargo	Nombre
Presidente municipal	Lic. Antonio Pérez Montes
Sindico	José López Santiago
Regidor de hacienda	Eleazer Chávez Castellanos
Regidor de educación	Reynaldo Luján Pérez
Regidor de Policía	Sergio Olivera Miguel
Regidor de Salud	Enrique Martínez Chávez
Regidor de Panteón e Iglesia	Joel Espinoza Díaz
Regidor de Ecología	Aurelio Espinoza Ferrer
Regidor de Obras	Nicolás Cuevas Arango
Regidor de Deportes	Miguel Espinoza Chávez
Secretario Municipal	Miguel Espinoza Chávez
Tesorero	Juan Agripino Merlín Miguel

Fuente: Cabildo Municipal 2011.

Agencias Municipales y representantes

Tabla 5

Cargo	Nombre
Agente Municipal/ Santa Martha	Carmelo Espinoza Hernández
Agente Municipal/San Sebastián Xochimilco	Santos Arnulfo López López
Agente de Policía/ Barrio Lache	Ángel Cervantes Espinoza
Agente de Policía/San Isidro Catano	Hilario Victoria Celis

6.2.2. Organizaciones existentes.

6.2.2.1. Productivas.

Las organizaciones productivas más representativas en el municipio tienen como actividad principal la producción de maíz y ganado de traspatio

Organizaciones productivas

Tabla 6

Municipio	Localidad	Organización	Sistema producto	Representante	Domicilio social	No. de product	Figura legal
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de Procampo	Maíz	Miguel Chávez	Domicilio Conocido	90	Gremial
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Grupo de Mujeres Productoras Margarita Maza de Juárez	Traspatio	Luisa Chávez	Domicilio Conocido	30	Grupo de trabajo

Fuente: CDSM 2011.

6.2.2.2. Sociales.

En el municipio se encuentran organizaciones sociales importantes que de una u otra forma le inyectan dinamismo a la vida cotidiana de las comunidades. (Tabla 7)

Tabla 7

Municipio	Magdalena Apasco	Comité o Grupo	Representante	Domicilio social	No. De integrantes
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comités de taxis, Cuauhtémoc Galgos de Oro Del Ejido	María del Carmen Ávila Santiago	Domicilio conocido	10
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de padres de familia Jardín de niños María del Carmen Serdán	Pamela Guadalupe Toledo Díaz	Domicilio conocido	7
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de padres de familia Jardín de niños Francisco González Bocanegra	Sonia Chávez López	Domicilio Conocido	7
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de padres de familia primaria Cuauhtémoc	Raymundo Hernández	Domicilio conocido	7
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de padres de familia telesecundaria 224	María Cuevas torres	Domicilio Conocido	7
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité DIF municipal	María del Carmen E. Canseco Santiago	Domicilio Cono	11
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de salud	Patrocinia Chávez Cruz	Domicilio Cono	5
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de agua potable	Alberto Chávez Ramírez	Domicilio Cono	5
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de alumbrado público	José Luis manzano Jiménez	Domicilio Conocido	5
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de obras públicas		Domicilio Conocido	4
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de ecología	Aurelia Espinoza Ferrer	Domicilio Cono	4
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de grupo cultural de danza de Magdalena Apasco	Paola Chávez Garcia Lucina Cervantes Nevarez	Domicilio Cono	5
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de grupo cultural de Santa Martha	Agustín Cisneros Espinoza	Domicilio Cono	5
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Comité de oportunidades	Ema Heredia Rodríguez	Domicilio Cono	300

Fuente: CDSM 2011.

6.2.2.3. Económicas.

Tabla 8

Municipio	Localidad	Organización	Representante	Domicilio social	No. De integrantes	Figura legal
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Organización progresista de	Luis Jiménez García	Conocido	35	A.C.

		Magadalena Apasco				
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Sociedad cooperativa de prestamos	Daniel Aurelio Espinoza Merlin	Porfirio Díaz No. 14	100	S.C. DE R.L. DE CV.
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Bienes comunales	Hugo Tomás Chávez Hernández	Morelos No. 1	95	BIENES COMUNALES
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Bienes ejidales de Magdalena Apasco	Filiberto Luján Santiago	Emiliano Zapata S/N	70	BIENES EJIDALES
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Organización de canteros de Oaxaca		Emiliano Zapata S/N	10	SPR DE RI
Magdalena Apasco	Magdalena Apasco	Canteras ejidales Apasco	Sabio Victoria Escobar	Emiliano Zapata S/N	70	S.S.S.

Fuente: CDSM 2011.

6.2.2.4. Políticas.

El municipio pertenece al segundo distrito electoral federal con cabecera en Teotitlán de Flores Magón y al segundo distrito electoral local con cabecera en Villa de Etla. El municipio basa su régimen constitucional sobre usos y costumbres, el cual se ve reflejado en sus acciones de orden y arreglo. De hecho la situación política tiene ciertas características en términos de elegir a sus autoridades. Para el caso de elección del Presidente Municipal se realiza una asamblea comunitaria en la cual salen electos las autoridades que regirán la vida interna del municipio para los años subsecuentes y así, la misma condición para los años futuros. Cuando hay elecciones para diputados locales, federales y de Presidente de la República lo hacen a través del voto emitiendo el sufragio mediante la credencial de elector. Es un hecho que la ciudadanía tiene preferencias políticas pero solamente son reflejadas cuando existen este tipo de eventos, de ahí, los pobladores siguen su vida común y ordinaria.

Para el caso de elección de los Agentes Municipales, se sostiene bajo la mecánica de asamblea comunitaria, con propuestas de tres participantes y el que resulte con mayores preferencias, es la persona que representara a la localidad por un año consecutivo. Para la elección del resto de la comuna se realiza de la misma manera.

Es importante señalar, que para el caso de este trienio, no existió problema alguno en la elección de agentes municipales. En el caso de Presidente Municipal y el resto de concejales, existió un recurso de impugnación por parte de un segmento de la población que no estuvo de acuerdo en la elección, sin embargo, con base a los derechos constitucionales y electorales del estado de Oaxaca, el Tribunal Estatal Electoral, dictamino el fallo a favor de la actual Autoridad Municipal.

6.2.2.5. Religiosas.

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 3,340 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 151 personas.

6.2.3. Relación entre actores.

La relación entre actores, es pacifica y de coordinación para la cumplimiento de proyectos, así como para desarrollar algunas actividades que importan a toda la

comunidad. El sistema de usos y costumbres, sus normas y reglas propician que exista una relación de cordialidad y de esmero para proponer acciones que los saque adelante. Para el caso de los productores, es común que las relaciones sociales se presente entre los diversos sectores agropecuarios, es decir, productores de maíz y frijol, todos estos hablan de situaciones afines que les interesa y de alguna forma mantienen una relación con las instituciones que tienen programas para dar respuesta a sus proposiciones, otro ejemplo es, el sector comercio a detalle, en donde de alguna forma se relacionan en torno a la oferta y la demanda de los productos que ofrecen, entre otros se encuentran el resto de la sociedad civil, los cuales a través de su sistema de gobierno ocupan responsabilidades que de alguna u otra forma conlleva a una interacción con la sociedad en general.

6.2.4. Expresiones de liderazgo

Dentro de un municipio de usos y costumbres como es Magdalena Apasco, la máxima autoridad es la Asamblea de ciudadanos, dicha asamblea es la que toma las decisiones más importantes como quien ejecuta las obras y la forma en que las realizan, en seguida la autoridad municipal, quien es la encargada de velar por el desarrollo y bienestar del municipio, subsecuentemente el comisariado de bienes comunales y comisariado de bienes ejidales, además de diversos comités en las instituciones educativas y otras instancias relevantes dentro de la comunidad. Por otra parte existen personajes entre la sociedad que ejercen influencia notable sobre grupos sociales más o menos definidos y que en representación de ellos lideran la acción de algunos actores sociales. En consecuencia la participación de los grupos para la producción es aceptable y cuentan con mucho entusiasmo para trabajar en equipo.

6.2.5. Presencia de instituciones en el municipio.

Históricamente en el municipio hacen presencia diversas Instituciones, del gobierno federal y estatal causado por la instrumentación de diversos programas y proyectos principalmente.

Tabla 9

Federal	Estatal	Instituciones educativas	Ong´s
SAGARPA	CEPLADE	ITO	
SEDESOL	SEDAFP		
CFE	SSO		
CDI	IEEPO		
SECRETARIA DE SALUD	DIF		
SEP	CAO		
	SEDESOH		

Fuente: CDSM 2011.

6.2.6. Estructura agraria.

La estructura agraria dentro del municipio lo integran dos sectores diferentes dentro de su régimen administrativo. Por una parte existe la estructura del comisariado ejidal y por la otra la estructura del comisariado de bienes comunales. Respecto al primero, la estructura lo conforma la Asamblea general de ejidatarios, representado administrativamente por un Presidente, un secretario, un tesorero y consejo de vigilancia. Respecto al segundo lo integra la asamblea general de comuneros, representados administrativamente por un Presidente, secretario, tesorero y el consejo de vigilancia.

Cabe señalar, que ambas estructuras agrarias representan el movimiento territorial del municipio haciendo frente de manera vinculada con la autoridad civil a todas aquellas actividades y acciones que redunden en beneficio del municipio. En relación a su tarea administrativa cada uno de estos organismos realiza su encargo de acuerdo a sus requerimientos y avances de mejora.

Los representantes agrarios según el tipo de tenencia de la tierra son las siguientes personas.

Tabla 10

Magdalena Apasco	Comisariado de Bienes comunales	Hugo Tomás Chávez Cervantes	Presidente
		Juan José Gómez Victoria	Secretario
		Joe Roque Jiménez Cruz	Tesorero
	Consejo de vigilancia	Luis Santiago Díaz	Presidente
Magdalena Apasco	Comisariado de Bienes ejidales	Martín López Santiago	Presidente
		Antonio Merlín López	Secretario
		Filiberto Lujan	Tesorero
	Consejo de vigilancia	Félix Abel Cruz Martínez	Presidente
Santa Martha	Comisariado de Bienes Ejidales	Cándido Espinoza Bautista	Presidente
		Felipe Bautista López	Secretario
		Rufino Cisneros Alvarado	Tesorero
	Consejo de vigilancia	Marcelo Regino Ramírez	Presidente
San Sebastián Xochimilco	Comisariado de Bienes Ejidales	Flavia Jaquelina Narváez Velazco	Presidente
		Berta Marciala López	Secretario
		Rosa Elvia Hernández	Tesorero
	Consejo de vigilancia	Fernando Narváez Martínez	Presidente

En el caso de los bienes comunales de Magdalena Apasco, presentan algunas complicaciones en relación a su sistema organizativo, pues manifiestan que aun falta realizar reconocimientos de concesiones de derechos, así como la actualización del padrón de comuneros. Con respecto al resto de las estructuras ejidales, no presentan problemas que afecten el accionar de cada uno de ellos, es más, se visualiza mayor fortaleza en su sistema organizacional.

6.2.7. Infraestructura de servicios básicos.

6.2.7.1. Escuelas.

En el municipio se localizan escuelas de diferentes niveles, tanto en la cabecera municipal como en las comunidades que la integran. Cada una de ellas tiene ciertas particularidades en relación al número de alumnos. A continuación se presentan las características de cada una de ellas tomando en cuenta su ubicación y nivel educativo. (Tabla11)

Escuelas

Tabla 11

Comunidad	Nombre de la Escuela	Número de alumnos	Número de docentes	Número de aulas	Observaciones
Magdalena Apasco	Jardín de niños María del Carmen Serdán	120	11 Docentes 1 Intendente	9 Aulas 1 Dirección	Falta la construcción de sanitarios
Magdalena Apasco	Jardín de niños Francisco González Bocanegra	26	1 Docente	3 Aulas 1 Dirección	Falta la barda perimetral y muro de contención Techado y Plaza cívica
Magdalena Apasco	Escuela Primaria Cuauhtémoc	417	28 Docentes 3 Intendente 1 Secretaria	18 Aulas 1 Biblioteca 1 Dirección 1 Aula de computo	Falta auditorio y baño
Magdalena Apasco	Escuela Telesecundaria 224	175	7 Docentes 2 Administrativos 2 Intendente	9 Aulas	Falta techo de la unidad deportiva, cafetería y dirección de la escuela
Santa Martha	Jardín de niños Jose Manuel Ramos	44	2 Docente	2 Aulas	Falta mantenimiento de sanitarios
Santa Martha	Escuela Primaria Victoriano Flores	135	8 Docentes 1 Intendente	7 Aulas 1 Dirección	Falta construcción de barda perimetral
San Sebastián	Escuela Primaria Benito Juárez	55	3 Docentes	3 Aulas 1 Dirección	Falta construcción de la Dirección y canchas deportivas Techado de biblioteca y barda perimetral
San Sebastián	Jardín de niños Gabriela Mistral	15	1 Docente	1 Aula	Falta construcción de 1 aula y sanitarios
La libertad 2ª. Sección. San Sebastián	Jardín de niños Margarita Maza de Juárez	6	1 Docente	1 Aula	Falta barda perimetral
La Libertad 2ª. Sección. San Sebastián	Escuela Primaria Unión y Progreso	10	1 Docente	2 Aulas	Falta mantenimiento de sanitarios Dirección y Cancha deportiva
Barrio de Lache	Jardín de niños José Vasconcelos	28	1 Docente	1 Aula	Mantenimiento de la barda perimetral
Barrio de Lache	Escuela Primaria Miguel Hidalgo	75	4 Docente	3 Aulas 1 Dirección	Falta construcción de canchas deportivas Aulas

Fuente: Regidor de educación, Directores de las Escuelas, comités de padres de familia.

6.2.7.2. Infraestructura de Salud.

En el municipio se cuenta con dos instituciones de salud importantes, por un lado el IMSS y por el otro la SSO o (SSA).

En el caso del IMSS presenta las siguientes características: Presta atención única y exclusivamente a derechohabientes, cuenta con una doctora, 3 enfermeras y un

responsable. La atención es de 7:00 a.m. a 14:00 p.m., de este horario en adelante si se presenta alguna contingencia médica, estos son trasladados a la ciudad de Oaxaca.

Para el caso del Centro de Salud (SSO) mantiene una infraestructura en buenas condiciones la cual presta atención a los habitantes de la cabecera municipal con el mediante el programa de Seguro Popular y en mucho de los casos a personas que no tienen este beneficio y que provienen de la agencias, moderadamente esta institución cuenta con el siguiente equipo e instalación medico:

_ 2 consultorios para medicina general
_ 1 consultorio para odontología
_ 1 sala de expulsión inadecuada
_ 1 área de curación
_ 1 área de hospitalización
_ 1 consultorio improvisado para psicología

En las agencias municipales no existen casa de salud que permita la atención a los habitantes, en el caso de San Sebastián Xochimilco acuden atenderse a Santa Cruz Lachixolana agencia de Santiago Suchilquitongo. El resto de las familias se trasladan a la cabecera municipal para ser atendido por la SSO.

Existe una vinculación en donde la SSO conduce la atención del programa de oportunidades, las cuales son atendidas el siguiente número de personas:

Localidad	
Magdalena	183
De lache	25
San Isidro Catano	25
San Sebastián Xochimilco	55
Santa martha	56
La libertad Xochimilco	31
Total	375

Fuente: Regidor de educación

6.2.7.3. Electrificación

Según los datos del INEGI en todo el territorio municipal aún faltan cincuenta viviendas que requieren energía eléctrica los cuales se convierte en una propuesta necesaria para mejorar las condiciones de vida de los que en ella habitan. (Tabla 12)

Tabla 12

Localidad	Viviendas	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que no disponen de energía eléctrica
Totales	2037	1980	25
Magdalena Apasco	735	720	12
De Lache	96	93	1
San Isidro Catano	75	76	2
San Sebastián Xochimilco	106	105	1
Santa Martha	192	188	2

La Libertad Xochimilco (2ª. Sección)	68	64	1
Fraccionamiento Ex hacienda Catano	735	722	0
La Cienega	2	*	*
Paraje la Soledad (El Arenal)	11	10	0
La Peña	17	1	6

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010

6.2.7.4. Agua potable

Dado los escenarios actuales sobre el comportamiento poblacional en su escala ascendente, es importante reflexionar sobre el destino que presentaran las poblaciones rurales en el futuro en relación al consumo del vital líquido. Las poblaciones crecen y el Municipio de Magdalena Apasco no es la excepción; por tal motivo, aun cuando en el territorio municipal se ubican tres pozos de agua, de los cuales dos son proveedoras, no quiere decir que se tenga garantizado el suministro de agua para los 7522 habitantes.

De lo anterior, el abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal y sus agencias en los últimos años se ha tornado insuficiente e inadecuada lo que implican posibles riesgos para la salud de la población, representa un problema constante estimándose que aproximadamente el 80% de todas las enfermedades por la falta de agua limpia y saneamiento adecuado, es una de las causas principales de enfermedades y muertes sobre todo en los niños.
Aun cuando se reconoce el acceso al agua potable, como derecho humano universal, indivisible e imprescriptible; la sociedad debe tomar responsabilidad de su uso y manejo, por lo que se debe optar por una nueva cultura del desarrollo sostenible en materia de aguas, empezando por contribuir en su pago. Si pensamos que el bosque no es un simple almacén de madera, entonces los ríos, acuíferos y lagos son mucho más que simples almacenes de agua. Se deben entender como valores sociales, culturales, ambientales, además de los valores productivos que representan a corto plazo. Integrar este conjunto de valores es enfocar el tratamiento de nuestros ecosistemas desde un nuevo Derecho Humano al Agua.

En consecuencia, el CDSM toma medidas al respecto a fin de racionalizar y distribuir el agua de manera estratégica como son: el planteamiento de obras sobre: Electrificación y equipamiento de pozo profundo, Construcción de líneas de conducción y distribución para el agua potable, Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable con líneas de conducción y distribución y Construcción de sistema de agua potable.

Sin embargo a lo anterior, los proyectos de obras no serán suficientes en el futuro, se requiere que el agua que se consume no presente problemas o que exista peligro para nuestra salud. Por eso, antes de que el agua llegue a nuestras casas, es necesario que sea tratado en una planta potabilizadora. En estos lugares se limpia el agua y se trata hasta que está en condiciones adecuadas para el consumo humano. Desde las plantas

potabilizadoras, el agua es enviada hacia las casas a través de una red de tuberías que se le denomina red de abastecimiento o red de distribución de agua.

Desarrollando las obras presentadas para este año y las propuestas venideras, se pretende disminuir algunos inconvenientes principalmente en materia de salud como son los siguientes:

- Un sistema de abastecimiento de agua potable eficiente y bien manejado reduce entre un 6% y un 21% la morbilidad por diarrea, si se contabilizan las consecuencias graves.
- La mejora del saneamiento reduce la morbilidad por diarrea en un 32%.
- Las medidas de higiene, entre ellas la educación sobre el tema y la insistencia en el hábito de lavarse las manos, pueden reducir el número de casos de diarrea en hasta un 45%.
- La mejora de la calidad del agua de bebida mediante el tratamiento del agua doméstica, por ejemplo con la cloración en el punto de consumo, puede reducir en un 35% a un 39% los episodios de diarrea.

EJE HUMANO

6.3. Eje humano.

6.3.1. Datos demográficos.

El municipio cuenta con una población de 7522 habitantes, de los cuales 3577 son hombres y 3945 son mujeres. Cuenta con una población indígena de 126 que representa el 2.33 % respecto a la población total. La cabecera municipal ostenta un índice de marginación de -0.7 y un grado de marginación Bajo. Ocupa el lugar número 540 en el contexto estatal y el lugar 1834 en el contexto nacional. (Tabla 13)

Tabla 13

Municipio	Clave	Localidades	Total	Hombres	Mujeres	Im	Gm	Estatus	ámbito
Magdalena Apasco			7522	3577	3945				
	0001	Magdalena Apasco	2824	1376	1448	-1.275142	Bajo	Activa	Urbana
	0002	De Lache	360	173	187	-1.325614	Bajo	Activa	Rural
	0003	San Isidro Catano	331	153	178	-0.091769	Alto	Activa	Rural
	0004	San Sebastián Xochimilco	416	193	223	-1.099216	Bajo	Activa	Rural
	0005	Santa Martha Etla	782	379	403	-1.198506	Bajo	Activa	Rural
	0006	La Libertad Xochimilco (2ª. Sección)	279	135	144	-0.557247	Alto	Activa	Rural
	0007	La Peña	71	33	38	*	*	Activa	Rural
	0009	La Ciénaga	9	*	*	*	*	Activa	Rural
	0010	Paraje la Soledad (El Arenal)	47	24	23	*	*	Activa	Rural
	0008	Fraccionamiento Ex hacienda Catano	2403	1006	1297	-1.621161	Muy bajo	Activa	Rural

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.
Im: índice de marginación
Gm: grado de marginación
* Sin datos

6.3.1.1. Tasa de crecimiento.

Tabla 14

Comportamiento poblacional de la tasa de crecimiento			
Año	Mujeres	Hombres	Población
2000	1991	1951	3942
2005	3213	2935	6148
2010	3945	3577	7522

Fuente: INEGI. 2000,2005, 2010

En este comportamiento, el crecimiento poblacional establece que entre el año 2000 y 2005 existe un incremento de 2206 habitantes, y con relación al año 2010 un incremento de 1374. Esto ocurre por varios factores sociales, en primera obedece al efecto natural de aumento de población en cada una de las agencias y por ende de la cabecera municipal, sin embargo existe también la posibilidad del aumento ocupacional de viviendas en el

fraccionamiento Catano, y en segunda por el movimiento migratorio que se realiza año con año, los cuales algunas personas ya no regresan al lugar migratorio. A todo ello, se fortalece la fuerza de trabajo local que de una u otra forma contribuye al desarrollo del municipio.

6.3.1.2. Patrón de asentamiento humano.

El asentamiento humano en el territorio municipal, físicamente se inscribe en 8 localidades y 2 congregaciones con un total de 2037 viviendas ocupadas. En ella residen 7522 habitantes entre hombres y mujeres.

Grafica 4

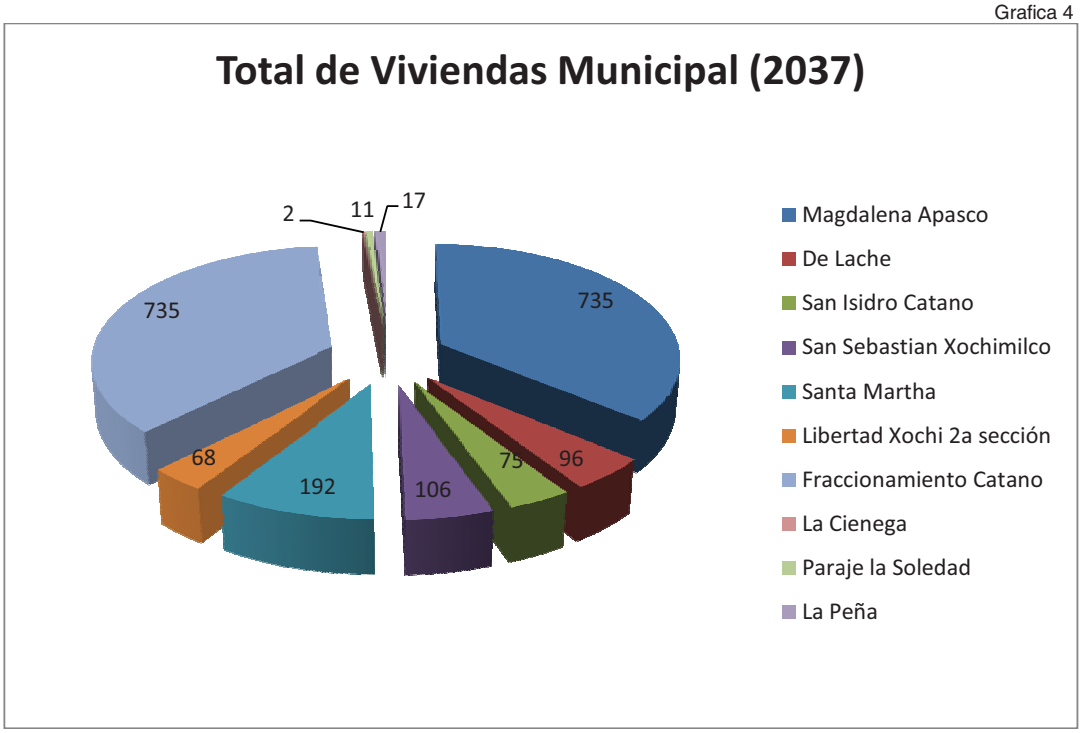

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

6.3.1.3. Efectos de migración.

La migración es un fenómeno social que se refleja tanto en la cabecera municipal como en sus agencias, se mantiene un movimiento importante de migración causada principalmente por la falta de oportunidades de empleo. Los flujos migratorios del campo hacia los grandes ciudades y ciudades intermedias, se dieron a partir de 1990 en una cantidad aproximada de 35 jóvenes, más hombres que mujeres de entre 18 a 25 años. El patrón migratorio se ha acentuado prácticamente hacia el interior del territorio mexicano, hacia diferentes Estados pero principalmente a México DF, y en muchos de los casos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

El efecto migratorio trae varias consecuencias sociales culturales, como la pérdida de identidad, se desvirtúa el estilo de vida comunal, en ocasiones la familia se desintegra o

en el peor de los casos corren verdaderos peligros por alcanzar el sueño americano. En todo caso, emigrar implica tener la oportunidad de progresar en términos materialista, es decir, la emigración contribuye en gran medida que los pueblos mejoren su infraestructura social y se fortalezca la familia, aún a costa de efectos negativos.

6.3.2. Telecomunicaciones.
Dentro de los servicios de telecomunicación con que cuenta el municipio se encuentra, el teléfono, el fax, así como mismo el Internet, como de los medios de comunicación más importante y principales hoy en día, los cuales facilitan las labores y actividades de los ciudadanos. La radio es de vital importancia en los hogares de la comunidad pues la mayoría de la población escucha este medio, la televisión es un instrumento que no falta porque además de servir como medio de información es de entretenimiento para las personas, el correo es otro medio de los medio de comunicación que existe en la comunidad, que aunque más tardado la gente lo sigue utilizando y mientras sea útil esta seguirá existiendo.

Dentro del municipio estos son los medios de comunicación para el exterior y para uso interno de las localidades como se rige por usos y costumbres están los topiles quienes son las personas que se encargan de ir a dejar los citatorios a las personas que se les requiere su presencia en las oficinas municipales.
Existen de igual manera diferentes servicios de vías de comunicación, como son los transportes particulares, taxis y autobuses de pasaje.

6.3.3. Caminos y carreteras.
La principal vía de acceso al municipio es la Carretera Internacional 190, esta atraviesa por la cabecera municipal y es el acceso principal a todas las agencias del municipio a través de los caminos de terracería. También es la principal vía de acceso y comunicación con otros municipios y regiones, en ella se trasladan los productos del campo y una diversidad de productos comerciales.

Por otra parte, en el municipio se cuenta con caminos cosecheros hacia los campos de cultivo y hacia otras comunidades que se localizan fuera del territorio municipal. Todos ellos presentan deterioros ocasionados por cuestiones comunes de transito y climatológico por lo cual se requiere de mantenimiento permanente durante todo el año, esto facilitaría la realización de las actividades agropecuarias y comerciales que otorgan desarrollo al municipio.

6.3.4. Abasto rural.
Los productos de primera necesidad son ofertados a través de diferentes tiendas dentro del territorio municipal. En la cabecera se encuentran 2 tiendas Diconsa el cual hasta hace unos años era la principal fuente de abastecimiento para las familias sin embrago en los últimos años con el incremento de precios en la canasta básica este tipo de tiendas ya no es muy frecuentada, los precios son los mismos que en otros lados y no es de gran ayuda en el ahorro de la compra de mercancía para los hogares.

Por años, la sociedad de Magdalena Apasco junto con las agencias han pugnado por la construcción de un Mercado Municipal que pueda mejorar el sistema de abasto en el municipio. Sin embargo, a la falta de recursos económicos solamente se presentan un

tianguis o día de plaza los días domingos en donde se ofertan productos de primera necesidad, así como los productos del campo. Otro punto importante es la Localidad de Etla en donde también se ofertan productos comestibles y abarrotes.

6.3.5. Cobertura de servicios en las viviendas.

Los servicios principales con que debe de contar una vivienda constituye una de las bases del desarrollo humano, es decir, la población debe contar con lo necesario para que pueda satisfacer sus necesidades prioritarias para impulsar su desarrollo. Para el caso del Municipio y sus localidades. De 2037 viviendas habitadas, 1980 disponen de excusado o sanitario, 1765 disponen de agua entubada y 233 no cuentan con el servicio, 1604 disponen de drenaje mientras que 370 no tienen el servicio, 1980 disponen de energía eléctrica y en general 1459 disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, mientras que 25 no cuentan con estos servicios. Las particularidades se detallan a continuación constando en esta los señalamientos por localidad. (Tabla 16)

Cobertura de servicios en las viviendas

Tabla 15

Localidad	Viviendas	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	Viviendas que no disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda	Viviendas que disponen de drenaje	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas que disponen de energía eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada, drenaje y energía eléctrica	Viviendas que no disponen de agua entubada, drenaje ni energía eléctrica
Totales	2037	1980	1765	233	1604	370	1980	1459	25
Magdalena Apasco	735	716	661	58	556	163	720	517	12
De Lache	96	93	85	9	68	11	93	64	1
San Isidro Catano	75	73	28	47	74	1	76	28	2
San Sebastián Xochimilco	106	102	73	32	66	36	105	46	1
Santa Martha Etla	192	184	181	10	92	98	188	85	2
La Libertad Xochimilco (2ª. Sección)	68	67	0	67	19	48	64	0	1
Fraccionamiento Ex hacienda Catano	735	718	720	718	713	2	722	712	0
La Cienega	2	*	*	*	*	*	*	*	*
La Soledad	11	10	8	2	8	2	10	7	0
La Peña	17	15	9	6	6	9	1	0	6

Fuente: Censo de población y vivienda 2010.

6.3.6. Agua potable.

Dicho con anterioridad, las familias que habitan en el territorio municipal por lo general cuentan con agua, sin embargo dada las características de la red y abastecimiento del líquido esta es catalogada como agua entubada. El propósito es buscar la posibilidad de potabilizar el agua utilizando los equipos e infraestructura adecuada que garantice que la población consuma un agua libre de impurezas o residuos que en algún momento pueda ser dañino para la salud. Con ello se estaría contribuyendo con mejorar la calidad de vida de la gente, así como de mejorar las condiciones de desarrollo humano.

6.3.7. Salud

Según el Diagnóstico de Salud Municipal elaborado por el Centro de Salud con sede en la cabecera municipal, las enfermedades más comunes que se presentan son:

Recién nacidos a 20 años

- Infecciones Respiratorias
- Enfermedades Diarreicas
- Enfermedades de Parasitosis

De 20 años en adelante

- Infecciones de vías urinarias
- Gastritis
- Ulceras
- Colitis Nerviosas
- Diabetes
- Hipertensión
- Desnutrición de niños menores de 5 años en una fase leve y moderada en un 75%.
- De alcoholismo se tienen registrados 10 casos graves, que se han mandado a rehabilitación, sin buenos resultados. (Fuente: doctora del centro de salud).

Los datos estadísticos de salud nos dicen que en el municipio existe una Tasa de mortalidad infantil de 23.1 % y un 0.85 % de índice de sobrevivencia infantil, lo que representa que es importante revisar este aspecto tomando en cuenta que estamos hablando de una población vulnerable dentro de la sociedad.

6.3.8. Educación.

Las instituciones educativas con que cuenta el municipio se clasifican en 4 niveles educativos, de esta 6 son de preescolar, 5 de primaria, 1 una telesecundaria (Fuente: Regidor de educación), de los cuales casi todas tienen una serie de carencias que limitan la educación optima de los alumnos. En algunas no hay suficiente personal docente, agravándose por la inexistencia de estos a las aulas y sobre todo los múltiples paros y plantones del magisterio los cuales han ocasionado el retraso del aprendizaje de la población educativa, sobre todo en el nivel primaria, que son el nivel básico indispensable para el siguiente paso que es la secundaria.

En las escuelas de los diferentes niveles y principalmente de nivel secundaria se puede observar una importante deserción de la población joven para continuar estudiando y la falta de recursos que se le inyectan al rubro de educación. Por lo cual es de vital importancia hacer reflexionar a la población que es prioritaria la educación para el desarrollo de la población y el crecimiento del municipio (Fuente: Regidor de educación).

En este escenario el índice de nivel de escolaridad que es de 0.849 % corresponde a que es importante contar con la infraestructura y los niveles escolares, sin embargo se requiere poner más atención para mejorar la calidad de la educación en el municipio.

6.3.9. Índice de marginación e índice de desarrollo humano.

Tabla 16

Municipio	Clave	Localidades	Im	Gm	Idh
Magdalena Apasco	0001	Magdalena Apasco	-1.275142	Bajo	0.782
	0002	De Lache	-1.325614	Bajo	0.782
	0003	San Isidro Catano	-0.091769	Alto	0.782
	0004	San Sebastián Xochimilco	-1.099216	Bajo	0.782
	0005	Santa Martha Etla	-1.198506	Bajo	0.782
	0006	La Libertad Xochimilco (2ª. Sección)	-0.557247	Alto	0.782
	0007	La Peña	*	*	0.782
	0008	Fraccionamiento Ex hacienda Catano	-1.621161	Muy bajo	0.782

Fuente: INEGI. Conteo de población y vivienda 2005.
Im: índice de marginación
Gm: grado de marginación
Idh: Índice de desarrollo humano
*: Sin datos

Tanto el índice de marginación, grado de marginación y el índice de desarrollo humano, nos dan una lectura de que el municipio mantiene un nivel de vida aceptable, sin embargo es importante considerar, que esto no quiere decir que no existen los problemas ni necesidades dentro de los cinco ejes del desarrollo.

Por ejemplo en las agencias municipales de San Sebastián Xochimilco y San Isidro Catano tienen un Índice de Marginación alto, esto significa que no todo el municipio tiene el mismo desarrollo y que falta poner más énfasis al tratamiento en materia social y económico para las agencias de alta marginación como el caso de San Isidro Catano y La Libertad Xochimilco 2ª. sección. (Fuente CONAPO)

6.3.10. Desarrollo de las mujeres e igualdad de género.
La igualdad de género, es un tema nuevo para la población de Magdalena Apasco, ya que no se le daba la importancia a las opiniones y participación de la mujer en la toma de decisiones en el desarrollo de la comunidad, sin embargo la población es consciente y sabe que es importante la integración de la mujer para el desarrollo de la comunidad.

Aunque todavía quedan opiniones contradictorias y machistas no será obstáculo para el desarrollo de la mujer como persona y como profesionista además de alcanzar puestos importantes dentro de las autoridades de la comunidad. (Fuente: Caracterizados del municipio)

6.3.11. Valores.

Magdalena Apasco se ha caracterizado por practicar valores que han dado lugar a la vida ordinaria del municipio en general, por ejemplo uno de los primeros valores en la cual la gente actúa es el respeto que comienza desde los hogares y por lo mismo en toda la comunidad, las costumbres son respetadas por las nuevas generaciones y se trata de no perderlas, la solidaridad es otro valor característico de la gente de magdalena Apasco pues en las fiestas, los funerales y en muchas otras cosas se solidarizan y salen adelante por muchos obstáculos que tengan. Son muchos más los valores por mencionar, por lo que se concluye que lo más importante para la población es la unión y el apoyo en cualquier circunstancia y siempre se ayudan mutuamente.

6.3.12. Cultura.

La cultura es un símbolo para una comunidad, cada una tiene diversos centros culturales, costumbres y tradiciones, Magdalena Apasco no es la excepción pertenecemos a la región de valles centrales y la música y danza siempre están presentes en cualquier festejo, se cuenta con tres bandas de música de viento y tres grupos culturales de danza folklórica, la autoridad municipal apoya a estos grupos sin embargo sus necesidades son innumerables y uno de los problemas principales es la falta de espacios físicos para realizar sus actividades una casa de la cultura pues no existe casa de la cultura y la población joven exigen la instalación de este espacio para el desarrollo y el buen funcionamiento de sus actividades culturales. Además que es una distracción para la juventud para evitar caer en vicios como el alcohol y el vandalismo. (Fuente: grupos culturales)

EJE ECONOMICO

6.4. Eje económico.

El desarrollo económico local, históricamente ha sido promovido y concertado por los productores, validado por la autoridad y apoyado por las instituciones y dependencias del gobierno federal o estatal a través de los programas y proyectos. Sin embargo con el propósito de mejorar los procesos de gestión, se requiere promover una mayor organización de los productores y de todo el sector económico con el propósito de ir generando competitividad productiva.

En este contexto, las principales actividades económicas que han contribuido con el desarrollo del municipio descansan en la Agricultura, Ganadería, Artesanías con piedra de Cantera, Comercio y la industria. La agricultura ha sido la base de alimentación de la comunidad por años basado en la siembra de maíz, fríjol y la Alfalfa. La agricultura que se practica en la comunidad es de temporal y de riego, las cosechas que se obtienen se utilizan en dos momentos, los productores prefieren guardar los granos en una cantidad aproximada por el orden del 90 % para sacarlos de acuerdo a sus necesidades de autoconsumo. El resto lo utilizan para comercializarlos también de acuerdo a sus necesidades económicas. Existen algunos invernaderos que se son utilizados para la producción de tomate, sin embargo esta actividad no ha sido consolidada como una alternativa económica importante, se prescribe que es a causa de la falta de organización, asesoría y asistencia técnica. Otra actividad primaria que se desarrolla al interior de la cabecera municipal y principalmente en la agencias es el manejo y producción de ganado de traspatio como el borrego, chivos, gallinas, guajolotes y cerdos los cuales son importantes para el complemento económico de las familias. La explotación de ganado mayor se da en pequeña escala, principalmente en bovinos para la producción de leche.

La explotación de la piedra de cantera y mármol es la actividad comercial más importante que se desarrolla en el municipio, en ella se crean empleos y se contribuye materialmente en obras públicas que realiza el gobierno municipal.

Finalmente existe el complejo industrial que proporciona empleos a una parte de la población, sin embargo por comentarios adicionales, el ayuntamiento no lleva una relación directa con las empresas que se encuentran instaladas.

En consecuencia, la idea básica del desarrollar económicamente al municipio de Magdalena Apasco, es facilitar a los actores principales que conjugan dentro del territorio, todas las herramientas posibles para que inicien de manera independiente o en conjunto, un posicionamiento estratégico que les permita diseñar y ejecutar sus procesos de producción e incursionen en un ánimo competitivo. Esto sin lugar a dudas traerá como consecuencia un mejor posicionamiento en los siguientes rubros:

- Creación y fortalecimiento de la gestión local
- Fortalecimiento de competencias del sector económico
- Creación de un ambiente favorable de negocios para la atracción de inversiones y la creación de nuevas micro, pequeñas y mediana empresas
- Promoción de la competitividad del sector económico
- Generación de ventaja competitiva regional.
- Fortalecimiento de las economías.

6.4.1. Sistema de producción.
Los modelos predominantes de producción en el territorio municipal están enfocados a la Agricultura, Ganadería, Forestal, Artesanías con piedra de Cantera, Comercio y la industria. Estos modelos predominantes de producción, considerando que frecuentemente el ámbito en que operan esas cadenas excede con mucho la delimitación territorial.

6.4.1.1. Agrícola.
La actividad agrícola principal gira en torno al cultivo de Maíz el cual se siembra en asociación con el fríjol arbustivo y de enredadera.

Características del cultivo de maíz:

La variedad que se siembra en el territorio municipal es denominado por los pobladores como criollo. Se siembra en los meses de mayo y junio, utilizándose para ello la técnica tradicional en donde las yuntas juegan un papel importante durante las labores de preparación del terreno, que constan de arar la tierra y posteriormente y realizar la labor del surcado. El instrumento que se utiliza es el arado de madera que es fabricado por los propios pobladores.

La labranza agrícola tiene su principal calidad en los terrenos llanos que se localizan en las márgenes de la cabecera municipal y parte de los terrenos en las agencias.

Las labores culturales que se realizan son:
a) Roza para la preparación del terreno: Solo cuando el monte es demasiado grande y no se pueda introducir el arado de madera para realizar la labor de la Raya
b) La labor de la raya en maíz de temporal es en el mes de Enero.
c) La primera limpia se lleva a cabo a los 30 días después de la siembra. Se utiliza el arado de madera como herramienta principal. 15 días después se realiza la orejera llamada también segunda pegada de tierra.
d) La primera fertilización se efectúa a los 30 días después de la siembra, se ejecuta posteriormente a la primera limpia. Se utiliza la formula 18-46-00
e) La segunda limpia y segunda fertilización utiliza el mismo procedimiento a la primera con la diferencia de que esta se lleva a cabo dos meses después de la siembra. Se utiliza el sulfato de amonio al 20.5 %.
f) La cosecha normalmente es en el mes de Noviembre.

Técnicas de cultivo en 1 ha de terreno de cultivo:

- Para la preparación del terreno se lleva a cabo en un periodo de 8 días promedio.
- La siembra en dos días con buena yunta y con buen terreno; es decir con animales fuertes, sanos y con buena alimentación y terrenos bajos ya trabajados con anterioridad. Por el contrario, 4 días con animales en malas condiciones físicas.

- La fertilización se realiza en dos días.
- El deshierbe en dos días con características similares a la siembra.
- La distancia entre surco y surco es de 80 cm.
- La distancia entre mata y mata es de 40 cm.

- El numero de granos por mata es de 3 a 4
- Profundidad de siembra 20 cm. hasta el fondo del surco, tanto en temporal como maíz de riego.
- El control de plagas se realizan de dos formas:

a) Mediante la utilización de folidol en un lt/ha. el cual no es muy común.
b) Al momento de realizar la labor de aradura o raya, se exponen los insectos al sol.

Cultivo del maíz con riego.

A fines de noviembre se recoge el zacate, luego barbecha con tractor para matar al pasto si hay ó sin barbechar meten el tendido del lodo. Dicen que por el frío y falta de agua para regar no siembran rápido, porque a la milpa le aparecen las mosquitas blancas y las plantas se quedan chaparras y tristes. Esperan a la segunda quincena de enero para sembrar, cuando la temperatura comienza a subir. Entre otras cosas, dependiendo del tipo de suelo, esperan por ejemplo, una semana para que la tierra esté lista. Hacia mediados de diciembre o todo enero surcan y siembran el maíz. En febrero o mediados de marzo, meten la yunta, pasando por el lomo del surco para arrimarle tierra a las plantas (deshierbo) y limpian (quitan las hierbas que compiten). Atrás de la yunta, una persona por surco viene limpiando para reducir la competencia con las hierbas. Algunas personas al limpiar aplican fertilizante. Si se sembró en diciembre, las limpias son a los 30 o 40 días de sembrar; los riegos se hacen cada 8 días, dependiendo del tipo de terreno. Si se sembró en diciembre, a finales de abril ya hay elotes, pero si la siembra se hizo en enero se obtienen en mayo. Con los calores de mayo, las mazorcas se logran rápido, quienes tienen poco terreno, cosechan al inicio de junio y siembran nuevamente. Quienes tienen muchos terrenos, optan por sembrar en sus otros terrenos, así su tierra descansa (son minoría). La preparación del terreno incluye corta de hierba (plantas herbáceas altas) y el zacate, este alimenta al ganado. Después se repiten las operaciones para sembrar otra vez maíz (de temporal) o frijol (aquí hay rotación de cultivos). Si hay excedente venden en Etla, o en su casa porque la Localidad de magdalena Apasco no tiene un lugar establecido para la venta de los productos. El almacenamiento de la mazorca lo realizan en sus casas. Los gorgojos consumen 50% de mazorcas. Según investigadores y expertos las siguientes opciones, las protegen sin contaminar. Combinarlas con plantas de fuerte olor o solo el cempasúchil para desorientarlos, uso de bajas temperaturas en los almacenes, asperjarlas (sin sus hojas) con cenizas del encino o con cal recién hecha (es fuerte y mata les sus huevos) o uso de extractos vegetales.

La producción en ambos sistemas de cultivo tienen un promedio mas menos de entre los 800 kg hasta los 1500 kg. De estos casi el 90 % es para autoconsumo y el 10 % lo utilizan para la comercialización.

El costo de producción en 1 ha. de cultivo se encuentra entre los $ 5,000.00 y $ 6,000.00 dependiendo del sistema de cultivo. El precio normal cuando ocurre la comercialización es entre $ 4,00 Y $ 5.00 por kg.

En apariencia los resultados negativos muestran que el cultivo de maíz no ofrece ninguna rentabilidad económica, sin embargo, si consideramos que la producción es producto de una participación organizada familiar (Esposo, Esposa e hijos), tal vez el razonamiento se revierta y esto pase hacer un cultivo rentable en especie. Es decir, que la familia juega un papel importante en casi todo el proceso de cultivo, pues participa directamente en las labores de siembra, limpia fertilización y la cosecha. Por otro lado, al momento de la madurez del cultivo el productor la aprovecha para el corte de pastura dejando exclusivamente el tallo para su corte posterior en rastrojo al momento del corte de la mazorca. En estado elotero se aprovecha para la elaboración de tamales y atoles principalmente.

Por todo lo anterior, resumimos que la participación de la familia en las labores agrícolas reduce el costo de producción de manera importante hasta e un 50 %, considerando con ello que es un cultivo rentable desde la perspectiva de autoconsumo y de aprovechamiento general para el complemento en la alimentación de los animales con los que cuentan.

Frijol
Los rendimientos del frijol andan por los 400 Kg. /ha. Hay dos variedades (arbustivo y de guía. La primera tiene las siguientes características; Es frijol criollo y se siembra como cultivo único sin otras especies. El frijol de guía se siembra en combinación con el maíz la cual trepa para obtener luz solar, se ignora su origen y su ramificación es vigorosa, alcanza unos 50 cm. de largo, en tanto el criollo apenas unos 40 cm. La siembra de frijol, en cualquiera de las variedades es una alternativa natural para nutrir a los suelos por un lado mediante su sistema de fijación de nitrógeno directo al suelo y por otra la incorporación del follaje al suelo.

Fruticultura: Esta se efectúa dentro del patio de las viviendas, combinando diferentes frutales: zapote negro, plátanos, aguacates, limones con semillas, naranjas, limas, cuajilote, guayabas, granadas rojas, níspero. En potencia pueden cultivarse con cierto éxito: fresas, melones, sandías, frutales de clima templado; porque magdalena tiene terrenos con excelente suelo.

6.4.1.2. Pecuario.
La actividad pecuaria lo compone el manejo de especies como los ovinos, caprinos y equinos, estos complementan los ingresos económicos que genera la agricultura y funcionan como un banco de ahorro por posibles contingencias familiares. Uno de los dinamismos lo realizan algunas personas que manejan vacas lecheras los cuales procesan la leche para la obtención de quesos y requesón son los principales productos que se elaboran. Estos alimentos ya preparados son comercializados a nivel local a detalle, ya sea en sus casas o en las tiendas comerciales.

Un sistema pecuario que fortalece a las familias, es el manejo de ganado de traspatio con especies menores como cerdos, guajolotes y gallinas, sin embargo, aún cando existen

estas actividades, se sigue presentando una deficiencia en los términos de asesoría organizacional y de asistencia técnica. Es por ello, que sería importante considerar propuestas de capacitación dirigido a los productores y jefes de familia. Esto reforzaría el manejo y la certidumbre en la comercialización de sus productos.

6.4.1.3. Forestal.

El aprovechamiento forestal no se práctica en este municipio dado que no existe el potencial para desarrollar esta actividad, sin embargo se práctica la labranza para la producción de especies cultivables lo que hace que se desmonten en algunos casos nuevas áreas de cultivo, aunado a la recolección de leña que sirve como combustible para las actividades propias del hogar y, en este escenario podemos decir que los pobladores rurales contribuyen a la grave deforestación que ocurre desde las partes altas y en todo el territorio municipal. Es importante considerar la gestión de programas de reforestación que permita repoblar las áreas. Esto se puede realizar mediante la colaboración de algunas dependencias de gobierno como la Conafor, e Instituto Estatal de Ecología.

6.4.1.4. Acuícola y pesca

La falta de asesoría y de información básica en este sector económico ha sido la causa que al interior del municipio no se haya emprendido ningún proyecto de esta naturaleza. Sin embargo es importante señalar que existen algunos afluentes y yacimientos naturales que podría ser aprovechado para iniciar algún proyecto acuícola.

6.4.2. Sistema producto.

Maíz.

Aunque el maíz es considerado dentro de este sistema, en el caso del municipio no se produce de acuerdo a las normas establecidas, por ello, solamente es un cultivo que se produce en todo el territorio municipal, ya que la ejerce aproximadamente un 80 % de la población, siendo este muy importante para el sector social. Esta se realiza en dos épocas del año, una de temporal y la otra de riego. La producción representa un ingreso importante para los productores ya que es un alimento de primera necesidad además de que una parte de ello se comercializa a nivel local.

6.4.3. Otras actividades económicas.

El comercio, es una actividad que se desarrolla tanto en la Cabecera Municipal como en las Agencias municipales. Existen tiendas particulares en donde se puede encontrar productos y alimentos, así como ropa y calzado en donde la población adquiere sus productos y alimentos de primera necesidad. Un día a la semana se presenta un evento de mercado que los pobladores le denominan “Día de Plaza o Tianguis” en la cual ocurre la oferta y la demanda de productos del campo.

El transporte es otra actividad que se desarrolla por algunas personas que cuentan con concesiones de taxis y camionetas de carga ligera, esta se práctica porque el movimiento de personas es constante y los autobuses de pasaje solamente fluyen muy escasamente. Por ello es importante pues ayuda al flujo de efectivo en el comercio y de actividades complementarias que realizan los pobladores del municipio.

La obtención de cantera es otra de las actividades comerciales en la que los pobladores obtienen ingresos importantes, pues esta, es una roca ornamental, de origen natural no renovable con características físicas y químicas que la definen en cuanto a belleza, durabilidad y resistencia que la hace propia del estado de Oaxaca y que es muy apreciada para su comercialización, lo cual asegura el éxito de su mercado a nivel nacional y en el extranjero, utilizándose para la industria de la construcción, ornamentación y arquitectura.

Esta actividad dio lugar a que algunos pobladores se constituyeran legalmente para su explotación formal. Una de estas se creó el 22 de Septiembre de 1994 bajo la siguiente denominación Canteras ejidales Apasco, S. de S.S. de este municipio que pertenece a los ejidatarios.

Una última actividad que se combina con el detalle de las piedras de cantera, es precisamente el sector de la construcción, lo cual hace que tanto en la cabecera municipal como en las Agencias exista mano de obra especializada y calificada que se dedican a esta actividad.

6.4.3.1. Industria y transformación.

Una de las primeras empresas que se instalaron en el municipio fue la Constructura ETLA, S.A. cuya actividad principal fue el corte de madera, afiliándose en 1985 a la empresa FABRICA DE PAPEL TUXTEPEC en la actualidad ya desaparecida, pero que en su momento se dedicaban a transformar la madera en muebles, empleando un buen número de habitantes del municipio. Sin embargo en el año 1990, la empresa cerró sus actividades liquidando a todo el personal, por lo que la economía se debilitó en aquellas familias que dependían de esta actividad.

En el año 2000 el gobierno del estado, reforzó el Complejo Industrial mediante la integración de otras empresas, la cual el objetivo era ampliar la cobertura de nuevos empleos principalmente a personas del municipio y de las Agencias vecinas, sin embargo los empleos ofrecidos son prácticamente para ejercer la labor de obrero, sin dar oportunidad a profesionistas que ocupen puestos importantes dentro de la estructura organizacional. Ante el escenario, el capital humano profesional tiende a emigrar hacia otras partes del estado u otros estados que le permitan ejercer su experiencia y conocimientos, perdiéndose de esta manera las oportunidades de empleo local. Seria importante replantear convenios con las empresas a fin de promover el capital humano profesional del municipio. Entre otras cosas, también sería conveniente promover la creación de microempresas con jóvenes emprendedores mediante el aprovechamiento de programas y proyectos que ofrecen las dependencias del gobierno federal y estatal.

6.4.3.2. Minería.

Dentro de las estadísticas económicas que utiliza el gobierno del estado, el municipio de magdalena Apasco no es reconocido por su actividad minera, sin embargo, una gran parte de la población establece su actividad económica en la explotación de la piedra de Cantera. Actualmente se produce de cantera amarilla es de 42.5m³/mes, en piedras llamadas de “medida”,

(45cm x 45cm x 65cm), producción que se vende a los talleres de laminado y labrado en la comunidad y bajo pedido a los talleres de Tehuacan Puebla. Y Los Reyes La Paz en el Estado de México, piedra para mampostería que llega a ser hasta de 150m³/mes y la pedacería que se vende para relleno de piso en un promedio de 8m³/mes. La explotación y labrado de la cantera la comunidad la ha practicado por más de 100 años, siendo quizás una de las más importantes fuentes de subsistencia de la población, además de esta piedra existieron en gran abundancia las minas de mármol que de igual manera fueron explotadas y fue fuente importante de ingresos para toda la comunidad en la actualidad ya no se explota debido a que no hay gran cantidad de esta solo se saca lo mínimo, sin embargo es importante mencionar que la comunidad tiene fuentes naturales importantes que en su momento fueron el impulso para el desarrollo de la comunidad.

Una de las forma para poder reforzar esta actividad es, la construcción de un Centro de exhibición de la cantera con el propósito de impulsar la artesanía local y consecuentemente la generación de empleos para la mano de obra calificada.

6.4.3.3. Artesanías.

Producto de la actividad minera en el municipio existen algunos grupos que se dedican a la actividad artesanal mediante la utilización de la cantera para la realización de trabajos finos a base de cantera, dándole a la roca cualquier tipo de figura que son bien cotizadas por el mercado local, nacional y del extranjero. Esta es una actividad que por su potencial mineral puede extenderse o fortalecer la economía de los pobladores que se la practican.

6.4.4. Mercado de obra, bienes, servicios, capitales.

El mercado de obra que se manifiesta en el municipio es generado principalmente por la obra pública proveniente del recurso que aplica el H. Ayuntamiento a través de los ramos correspondientes los cuales van encaminadas a la realización de infraestructura en la cabecera municipal y en las Agencias municipales. Por su parte, la mano de obra que se utiliza para la realización de estas obras públicas y otras particulares proviene originalmente del municipio, aunque en muchos de los casos son muy mal pagados y esto de alguna manera hace que exista emigración de mano de obra hacia otras partes del estado e inclusive a otros estados de la república.

Por su parte, el mercado de bienes es propio de su adquisición en la ciudad de Oaxaca, entre ellos consta los materiales de construcción, muebles, aparatos electrónicos, vehículos, ropa, calzado y otros. Respecto al mercado de servicios en la cabecera municipal se pueden localizar diferentes tiendas de abarrotes, servicio de transporte, locales de mecánica, fondas y restaurantes.

En la comunidad existe dos cajas de ahorro y préstamo quienes son en gran cantidad las que proporcionan créditos con pago de intereses a los habitantes de la comunidad, aunque también acuden a Bancos y cajas de ahorro ubicadas en Etla, o a la ciudad de Oaxaca de Juárez.

6.4.5. Población económicamente activa (PEA)

De acuerdo a las cifras presentadas por el INEGI en su Censo de población y vivienda 2010, la población económicamente activa del municipio asciende a 3278, de las cuales 3243 se encuentran ocupadas y basas sus actividades en los siguientes sectores.

Grafica 5

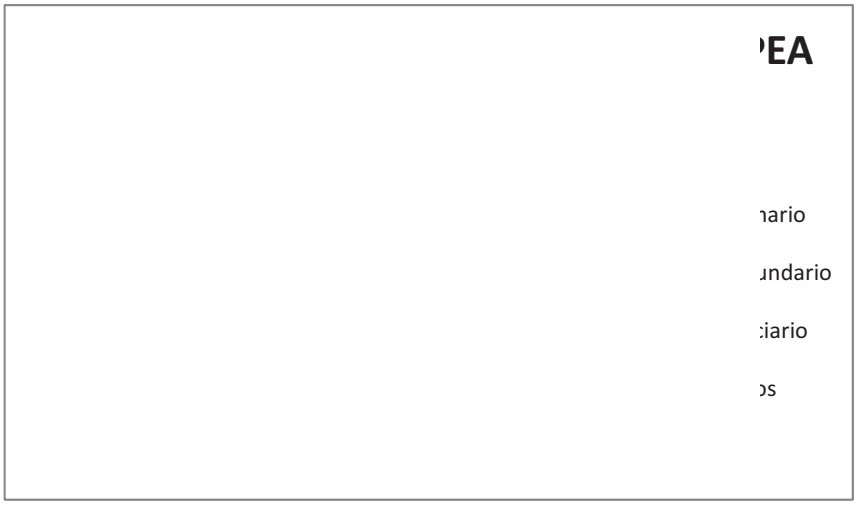

Sector Primario: (Agricultura, ganadería, caza, pesca)
Sector Secundario: (Minería, petróleo, industria, construcción y electricidad)
Sector Terciario: (Comercio, turismo y servicios)
Otros

6.4.6. Ventajas competitivas del municipio.
El municipio de Magdalena Apasco tiene grandes ventajas competitivas en relación con otros municipios. Esta competitividad se da en el sector minero, agrícola y de servicios. Entre otros aspectos, sus recursos humanos profesionales hacen del municipio fuerte y dinámico. Su sistema organizacional que se establece por Usos y Costumbres le aporta fortaleza en la conducción del desarrollo en todo el territorio aunado a su infraestructura educativa, así como su composición política a nivel de municipal.

6.4.7. Infraestructura productiva.
La infraestructura que se localiza dentro del territorio municipal se basa en 3 invernaderos, adquirido en el año de 2007 a través del programa de alianza para el campo, uniéndose a esta, dos más ubicados en San Isidro Catano propiedad de personas extranjeras. Cabe señalar que ninguna de esta infraestructura productiva funciona de acuerdo a los objetivos por el que fueron construidos.

En la actualidad, se propone retomar esta actividad con la asistencia de especialistas que garanticen un buen funcionamiento de los proyectos de esta naturaleza y de otros que impulsen la actividad agropecuaria dentro del municipio.

EJE INSTITUCIONAL

6.5. Eje Institucional.

6.5.1. Infraestructura y equipo municipal.

6.5.1.1. Infraestructura física.

Actualmente el Municipio cuenta con una infraestructura de reciente construcción en el trienio 2008 _ 2010, en esta se desarrollan las acciones y actividades de atención a la ciudadanía, se encuentra estructurada por 8 secciones que son ocupados por las autoridades correspondientes, desde el Presidente Municipal hasta cada uno de los regidores.

Cabe señalar, que tanto el Presidente Municipal como cada una de los Regidores tienen a su responsabilidad los bienes muebles e inmuebles afines a sus cargos, los cuales facilitan el desarrollo de sus acciones y actividades, sin embargo en mucho de los casos estos inventarios no se encuentran en buenas condiciones, lo que resultaría que finalmente tuvieran que realizar algunos cambios, mantenimiento o adquisición de los mismos. En seguida se presentan las diferentes matrices que permiten observar las condiciones de cada uno de ellos. (Tabla 17 > 25)

Tabla 17

REYNALDO LUJÁN PÉREZ / Regidor de educación

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
ESCRITORIO DE MADERA COLOR NATURAL CON 2 CAJONES	1	REGULAR
CAJONERA	1	REGULAR
SILLON SECRETARIAL GIRATORIO COLOR NEGRO TAPIZADO EN VINIL Y PLIANA	1	REGULAR
SILLA METALICA TAPIZADA EN VINIL COLOR NEGRO	1	REGULAR
CUADRO 2a. EXPOFERIA DE LA CANTERA APASCO 2000	1	REGULAR
ENGRAPADORA NEGRA	1	BUENO
PAPELERA DE PLASTICO COLOR HUMO CON 2 COMPARTIMIENTOS	1	REGULAR
PROYECTOR CON ENTRADA DE VIDEO Y AUDIO PARA MONITOS Y COMPUTADORA CON CONTROL REMOTO PARA COMPUTADORA Y CABLES PARA CORRIENTE	1	BUENO
PANTALLA DE PROYECCION DE PARED DE 1.78X1.78	1	BUENO
PANTALLA DE PROYECCION CON TRIPIE O PEDESTAL DE 1.50	1	BUENO
ATRIL DE MADERA COLOR NOGAL CON DOS COMPATIMIENTOS	1	BUENO
BANDERA MEXICANA GRANDE	1	BUENO
JUEGOS DE LLAVES DE LAS PUESTAS DE REGIDURIA	4	BUENO
JUEGO DE LLAVES DE LOS BAÑOS DENOMINADA LA ERA	2	BUENO
APARATO DE SONIDO	1	REGULAR
PEDESTALES	5	REGULAR
MICROFONOS INALAMBRICOS	2	REGULAR
MICROFONOS ORDINARIOS	3	REGULAR
BOCINAS PARA PERIFONEO	3	REGULAR
AMPLIFICADOR	1	REGULAR
BOCINAS	2	REGULAR

Tabla 18

SERGIO OLIVERA MIGUEL / Regiduría de Policía

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
CAMIONETA DOBLE CABINA No. DE MOTOR KA 24054788, CLAVE VEHICULAR 1040503 No. DE INVENTARIO 02-1114, TIPICO STD COLOR BLANCO POLAR.	1	MALO
TOLETES PARA POLICIA	4	BUENO
PORTA TOLETES PARA GAS LACRIMOGENO	2	BUENO
MACHETES	2	REGULAR
CELULAR No. 0449512229277	1	REGULAR
LAMPARA DE MANO	1	REGULAR
FARO AUTOMOTRIZ DE ALOGENO DE 12 V A 55 W	1	BUENO
SILLA GIRATORIA FORRADA EN PLIANA COLOR GRIS	1	REGULAR
CLOSET DE MADERA CON 4 PUERTAS Y 5 ESTANTES COLOR NATURAL	1	REGULAR
RADIO INTERCOMUNICADOR	2	REGULAR
ESCRITORIO ADMINISTRATIVO DE DOS CAJONES TERMINADO EN PANELART MEKAMINICO NEGRO CAOBA	1	BUENO
CAFETERA DE COLOR NEGRA	1	REGULAR
JUEGO DE LLAVES DE CAMIONETA DE POLICIA	1	REGULAR
JUEGO DE LLAVES DE OFICINA DE POLICIA	1	BUENO
JUEGO DE LLAVES DE COMANDANCIA	1	REGULAR
JUEGO DE LLAVES DE BODEGA	1	REGULAR

Tabla 19

JUAN AGRIPINO MERLÍN MIGUEL/ Tesorero Municipal

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
ESCRITORIO SECRETARIAL COLOR NOGAL C/CAJONES	1	REGULAR
MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	1	BUENA
CALCULADORA	1	INSERVIBLE
GABETERO METALICO CON DOS GABETAS	1	REGULAR
SILLON METALICO COLOR NEGRO	1	REGULAR
SILLON GIRATORIO	1	REGULAR
SELLO DE TESORERO SALIENTE 2008-2010	1	REGULAR
JUEGO DE LLAVES DEL ARCHIVERO	4	REGULAR

Tabla 20

ANTONIO PEREZ MONTES/ Presidente Municipal

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
JUEGO DE CUATRO SILLAS FORRADAS EN TELA COLOR NEGRO	1	REGULAR
JUEGO DE TRES SILLAS FORRADAS EN TELA COLOR NEGRO	1	REGULAR
ESCRITORIO EN ESCUADRA EJECUTIVO COLOR CAOBA	1	BUENO
IMPRESORA	1	REGULAR
TELEFONO COLOR PAJA	1	REGULAR
REGULADOR COLOR GRIS	1	REGULAR
BANDERA NACIONAL	1	REGULAR
SILLON EJECUTIVO COLOR NEGRO FORRADO EN VINIL	1	BUENO
BURO DE MADERA CON DOS CAJONES COLOR MADERA NATURAL	1	REGULAR
SILLA DE OFICINA FORRADA EN VINIL COLOR NEGRO	1	REGULAR
SELLO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL (08-10).	1	REGULAR
JUEGO DE LLAVES	4	REGULAR
AMBULANCIA	1	BUENO
LLAVE DE AMBULANCIA	1	BUENO

Tabla 21

LIC. EDGARDO GOMEZ VICTORIA.

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
BURO EN VINIL COLOR CAOBA CON DOS CAJONES	1	BUENO
SILLA DE METAL CON FORRO DE PIEL COLOR NEGRA	1	MALO.
SELLO DE SECRETARIA DE TRIENIO (08-10).	1	MALO

Tabla 22

JOSE LOPEZ SANTIAGO.

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
LIBROS CON PASTA DE CUERO	3	REGULAR
ESCRITURA DEL TERRENO DE LA TELESECUNDARIA	1	REGULAR
DOCUMENTOS DEL POZO DE HORNO DE LADRILLO	1	REGULAR
DOCUMENTOS TANQUE DE AGUA "LA LOMA".	1	REGULAR
DOCUMENTOS POZO "DEL MOGOTE".	1	REGULAR
DOCUMENTOS TANQUE "EL CALVARIO"	1	REGULAR
DUCUMENTOS DEL JARDIN DE NIÑOS "MARIA DEL CARMEN SERDAN"	1	REGULAR
DOCUMENTOS DEL CAMPO DE FUT-BOL "LOS HUAJALES"	1	REGULAR
DOCUMENTOS DEL TERRENO "LOS HUAJALES".	1	REGULAR
DOCUMENTO DEL TERRENO DEL NUEVO CENTRO DE SALUD.	1	REGULAR
DOCUMENTO DEL JARDIN DE NIÑOS "FCO. GLZ. BOCANEGRA.	1	REGULAR
FACTURA DE VEHICULOS PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO	1	REGULAR
DOCUMENTOS DE APEO Y DESLINDE HECHOS POR EL ALCALDE HORNO DE LADRILLO , TANQUE LOBIRRE		
TITULO DE CONCESIÓN DEL POZO DE AGUA "EL ZOMPAMTLE"	1	REGULAR
MINUTA DE ACUERDOS DEL FRACCIONAMIENTO CATANO.	1	REGULAR
DOCUMENTOS DE LA RESOLUCION PRESIDENCIAL DE COMUNEROS DEL AÑO DE 1965	1	REGULAR
DONACION DEL TERRENO POR PARTE DEL C. LADISLAO SANTIAGO OJEDA, AL H. AYUNTAMIENTO		
EXPEDIENTE DEL C. JUAN ISAIAS HERNANDEZ CHAVEZ	1	REGULAR
DOCUMENTOS DEL C. LEONCIO RAMOS HERNANDEZ.	1	REGULAR
RETROEXCAVADORA	1	BUENO
JUEGOS DE SILLAS DE TRES CADA UNA COLOR AZUL	2	REGULAR
UN ESCRITORIO TIPO ESCUADRA COLOR CAOBA	1	REGULAR
SILLA GIRATORIA COLOR NEGRA	1	REGULAR
CAMION VOLTEO	1	MAL EDO.
CAMIONETA DODGE RAM	1	BUEN EDO.
CAMIONETA NISSAN	1	MAL EDO.
CAMIONETA RAGER	1	BUEN EDO.
CAMIONETA RANGER	1	REGULAR
CAMIONETA FORD	1	BUEN EDO.
JGO. DE LLAVEZ DE LA PUERTA PRINCIPAL	2	REGULAR
JGO. DE LLAVEZ DE LA COMANDANCIA MPAL.	1	REGULAR
JGO. DE LLAVEZ DE PATRULLA BLANCA	1	REGULAR
JGO. DE LLAVEZ DE CAMIONETA NISSAN BLANCA	1	REGULAR
JGO. DE LLAVE DE CAMIONETA OFICIAL	1	REGULAR
LLAVE DEL VOLTEO	1	REGULAR
LLAVE DE LA RETRO EXCABADORA	1	REGULAR
LLAVE DE CAMONETA DE TRES TONELADAS RAM	1	REGULAR
LLAVE DE CAMONETA RANGER (PATRULLA)	1	REGULAR
SELLO DE SINDICATURA (20O8-2010).	1	MALO

Tabla 23

MARIA DEL CARMEN CHAVEZ ALONSO

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
ESCRITORIO SECRETARIAL DE MADERA COLOR NATURAL CON DOS CAJONES	1	REGULAR
MAQUINA DE ESCRIBIR MANUAL	1	REGULAR
ARCHIVERO METALICO 4 GAVETAS COLOR GRIS	1	REGULAR
MUEBLE PARA COMPUTADORA CON DOS COMPARTIMENTOS COLOR NEGRO CON RODAJAS	1	BUENO
CPU CON QUEMADOR	1	BUENO
MONITOR LCD 15"		
TECLADO	1	BUENO
MOUSE	1	BUENO
REGULADOR	1	BUENO
FAX	1	BUENO
COPIADORA IMPRESORA ESCANER	1	BUENO
MUEBLE PARA MULTIFUNCIONAL CON DOS COMPARTIMENTOS RODAJAS COLOR NEGRO	1	REGULAR
MUEBLE DE MADERA BARNIZADO EN COLOR NOGAL CON 3 PUERTAS Y 4 ENTREPAÑOS (DOS PIEZAS)	1	BUENO
LLAVE DE ACCESO A LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL	1	REGULAR
SELLO DE RECEPSION MUNICIPAL (2008-2010).	1	REGULAR
SELLO DE JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	1	REGULAR

Tabla 24

ELEAZER CHAVEZ CASTELLANOS

DESCRIPCION	CANT.	EDO. FISICO
ESCRITORIO COLOR CAOBA C/CAJONES	1	REGULAR
SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO, TAPIZADA	1	REGULAR
SILLA METALICA COLOR NEGRA ACOJINADA	1	REGULAR
CAJONERA COLOR CAOBA, 5/COJONES	1	REGULAR
CALCULADORA	1	REGULAR
SILLAS METALICAS COLOR ROJO	15	BUENO
VENTILADOR DE PEDESTAL 3/VELOCIDADES	1	BUENO
DIVS. BOLETAS PREDIALES AÑOS 1997-2010	S/N	REGULAR
SELLO DE REGIDURIA PERIODO (2008-2010).	1	REGULAR
JGO. DE LLAVES DE LA PUERTA DE REGIDURIA	1	REGULAR

Tabla 25

DESCRIPCION	CANT.	ESTADO
MAQUINA PARA ADOQUIN DE 2 MARCAS.	1	REGULAR
MAQUINA REVOLVEDORA	1	MALO.
BOMBA DE AGUA	1	MALO
FORMA DE 4 PIEZAS DE TABICON.	1	MALO
TARIMAS PARA TABICON.	650	MALO
PIEZA PORTACEMENTO.	1	MALO
GALERA DE LAMINA DE 9 POR 5.	1	MALO
LAMINAS	9	MALO
TAMBOS PARA AGUA.		MALO
BOTES DE PLASTICO.	6	MALO
MANGUERA PARA AGUA.	1	MALO
MANGUERA PARA AGUA.	1	MAL O
ADOQUINES.	1800	BUENO
ARENA	¼	REGULAR

Las autoridades municipales de Magdalena Apasco son nombrados cada tres años y en el mes de Octubre se ratifican las autoridades electas las cuales se rigen por usos y costumbres.

Sus funciones de cada uno de ellos son los siguientes:

Presidente municipal: Realiza las tareas de gestión ante las diferentes instancias del gobierno federal, estatal y organismos no gubernamentales con el objeto de propiciar el desarrollo del municipio.
Sindico municipal: Le corresponde efectuar la vigilancia sobre la seguridad de los bienes de los habitantes del municipio de manera coordinada con la policía municipal.
Regidores: Desempeñan diferentes comisiones dentro de la comunidad (salud, educación, obras, policía, recaudación, etc.).
Alcalde único constitucional: Imparte la justicia de manera interna en el municipio de acuerdo a las demandas que presentan los afectados (su cargo es por periodo de un año).

6.5.2. Organización y profesionalización municipal
En relación al nivel de profesionalización de los que asumen los cargos durante el periodo 2011 – 2013, no todos los integrantes de la administración cuentan con grados de estudios elevados, sin embargo, a lo largo de su vida han adquirido experiencia organizacionales y administrativos que sin lugar a dudas pondrán en práctica, entre otras cosas las autoridades actuales son personas con gran sentido de responsabilidad y honestidad que aunado a las ganas de trabajar se verá reflejado en el desarrollo del municipio. No obstante es importante reconocer que la falta de preparación y conocimiento académico es una debilidad de algunas autoridades, esta se puede superar mediante propuestas de capacitación interna lo cual garantizaría el buen manejo y atención de sus funciones.

Tabla 26

Nombre	Cargo	Nivel de preparación y/o experiencia
Antonio Pérez Montes	Presidente Municipal Constitucional	Licenciado en derecho
Eleazer Chávez Castellanos	Regidor de Hacienda	Secundaria completa
Reynaldo Luján Pérez	Regidor de Educación	Ingeniería eléctrica
Sergio Olivera Miguel	Regidor de Policía	Secundaria
Enrique Martínez Chávez	Regidor de Salud	Arquitecto
José López Santiago	Sindico	Secundaria completa
Aurelio Espinoza Ferrer	Regidor de Ecología	Primaria
Nicolás Cuevas Arango	Regidor de Obras	Primaria completa
Joel Espinoza Díaz	Regidor de Panteón	Primaria completa
Miguel Espinoza Chávez	Secretario Municipal y Regidor de Deportes	Profesor
Juan Agripino Merlín	Tesorero	Secundaria completa

La composición constitucional del H. Ayuntamiento, integra como autoridades auxiliares a cuatro agencias municipales.

Tabla 27

Localidad	Categoría política
San Sebastián Xochimilco	Agencia municipal
Santa Martha Etla	Agencia municipal
San Isidro Catano	Agencia de policía
De Lache	Agencia de policía

Fuente: CDSM

Los nombramientos en esta cuatro agencias se rigen por el sistema de usos y costumbres, Sus funciones principales son: realizar todo tipo de trámite, además de organizar sus tequios, emprenden obras, son los responsables de la seguridad de su comunidad y de preservar sus fiestas y tradiciones.

6.5.3. Ingresos.

Los ingresos estimados que el municipio percibirá por diferentes conceptos por medio de la hacienda pública municipal, se refieren a los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos, participaciones e incentivos federales, aportaciones federales e ingresos extraordinarios los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Ingresos de la Hacienda Pública Municipal

Tabla 28

Concepto	Parcial	Total
INGRESOS PROPIOS		**596,180.00**
I. IMPUESTOS	**328,360.00**	
PREDIAL	137,220.00	
Predial urbano	105,850.00	
Predial rustico	31,370.00	
TRASLADO DE DOMINIO	145,665.00	
Traslado de dominio cobrado a catastro	145,685.00	
DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	45,455.00	
Ferias regionales, agrícolas, ganaderas, artesanal, comercial e industrial	23,850.00	
Bailes, presentación de artistas, kermes	11,150.0	
Diversiones efectuados a través de aparatos mecánicos, eléctricos, electrónicos o electromecánicos accionados por monedas o fichas y mesas de juego	10.455.00	
II. DERECHOS.	**79,665.00**	
MERCADOS	10,355.00	
Vendedores ambulantes o esporádicos	6,000.00	
Puestos fijos en plazas calles o terrenos	4,355.00	
RASTRO	18,520.00	
Registro de fierros, marcas y aretes	8,350.00	
Compra – venta de ganado	10,170.00	

Concepto	Parcial	Total
CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	**40,445.00**	
Expedición de certificados de residencia, origen, dependencia económica, de situación fiscal de contribuyentes inscritos en la tesorería municipal	32,355.00	
Registro de actas de nacimiento	2,350.00	
Constancias de posesión	1,790.00	
Constancias de no contar con recibo de luz	450.00	
Constancia de abandono de hogar	600.00	
Constancias y copias certificadas distintas a las anteriores	2,900.00	
LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	4,355.00	
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL Y REFRENDO DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, IDUNTRIAL, SERVICIOS Y DEL SECTOR FINANCIERO	4,355.00	
PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	5,990.00	
De pared, adosados o azoteas	3,150.00	
Mantas publicitarias	1,150.00	
Vehículos de servicio público de pasajeros de ruta fija	1,690.00	
III. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	**15,375.00**	
Apertura, rectificación, ampliación, prolongación, alineamiento, pavimentación, bacheo, nivelación, empedrado y compactación de calles	15,375.00	
IV. PRODUCTOS	**121,890.00**	
Derivados de bienes muebles	120,000.00	
Arrendamiento de maquinaria y equipo	120,000.00	
Otros productos	1,890.00	
Permiso de corte de árboles	1,890.00	
V. APROVECHAMIENTOS	**50,890.00**	
Derivados del sistema sancionatorio	50,890.00	
VI. PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES, RAMO 28	**3,640,638.97**	
1.-Fondo Municipal de participaciones	**2,091,581.58**	
Garantía de pago del fondo municipal de participaciones	1,417,219.00	
Incremento del FMP en el ejercicio 2011	674,362.58	
2.- Fondo de fomento municipal	**1,298,225.36**	
Garantía de pago del fondo de fomento municipal	1,155,849.69	
Incremento del FFM en el ejercicio 2011	142,375.67	
3.- Fondo Municipal de compensación	**145,451.67**	
Garantía De pago del FMC	145,451.67	
4.- Fondo Municipal sobre el impuesto a la venta final de gasolina y diesel	**105,380.36**	

Concepto	Parcial	Total
VII. APORTACIONES DEFERALES, RAMO 33 FONDO III Y FONDO IV	**5,528,655.00**	
Fondo III: Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal. FISM	**2,714,826.00**	
Fondo IV: Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales y del D.F. FORTAMUN	**2,813,829.00**	
VIII. INGRESOS EXTRAORDINARIOS	2.00	
OTROS INGRESOS	2.00	
Programas federales	1.00	
Programas Estatales	1.00	
		$ 9,765,475.97

6.5.4. Egresos y su aplicación.

En base a las disposiciones generales Capitulo único artículos 1,2,3, y 4 de la Ley de Egresos del Municipio de Magdalena Apasco, distrito de Etla, del estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal 2011, comprendido del 1° de Ene ro al 31 de Diciembre de 2011 asciende a la cantidad de $ 9,765,475.97 (Nueve Millones Setecientos Sesenta y Cinco Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Pesos 97/100 m.) presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2011.

Egresos y su aplicación

Tabla 29

Estructura General	Ramo 28	Fondo IV	Total
Servicios personales	1,591,250.00	964,098.00	2.555,348.00
Materiales y suministros	823,632.59	368,474.00	1,192,106.59
Servicios generales	1,727,158.90	1,124,733.95	2,852,892.85
Bienes muebles e inmuebles	64,967.48		64,967.48
Obra pública	29,810.00	356,523.05	386,333.05
TOTAL DE GASTO CORRIENTE	**4,236,818.97**	**2,813,829.00**	**7,050,647.97**
Agua potable			753,584.76
Alcantarillado			216,253.35
Drenaje y letrinas			168,197.05
Urbanización municipal			890,563.00
Electrificación rural y de colonias pobres			163,117.91
Infraestructura básica de Salud			240,281.50
Infraestructura básica educativa			140,281.50
3% gastos indirectos			81,444.78
2% programa de desarrollo institucional			54,296.52
Comisiones y situaciones bancarias			6,805.63
TOTAL DE GASTOS DE			**2,714,826.00**

INVERSIÓN FONDO III			
Programas Federales			1.00
Programas Estatales			1,00
TOTAL GENERAL			**9,765,475.97**

6.5.5. Reglamento municipal

Los problemas más frecuentes en los municipios es la falta de normas y reglas internas que posibiliten el manejo administrativo y los problemas en la interacción entre la sociedad y la institución. En este caso el Municipio cuenta con el bando de Policía y Buen Gobierno, sin embargo es un instrumento que está desfasado, no propio de las realidades. El todo caso una de las tareas pendientes será actualizar este instrumento rector y aplicarlo para que no sea solamente un requisito formal, dado que es una herramienta básica de trabajo que permitirá resolver las discrepancias existentes en la sociedad y garantice la justicia social al interior del municipio. (Fuente: CDSM)

6.5.6. Protección civil.

El municipio en lo general no cuenta con un plan de protección civil que permita y describa la atención a la ciudadanía en caso de contingencias. La perspectiva para contrarrestar estos sucesos hasta la fecha se basa únicamente en el auxilio de la ciudadanía afectada por parte de las instituciones que se encuentran en el territorio municipal como lo es el Centro de Salud, el IMSS con recursos humanos en su caso, y a través de albergues utilizando las instalaciones del Ayuntamiento, la Iglesia, la casa ejidal y comunal. Por ello es importante considerar la elaboración de este documento a fin de difundir su operación y capacitar a la ciudadanía en caso de contingencias.

6.5.7. Transparencia y acceso a la información pública.

La administración actual tendrá como uno de sus principios rectores, aplicar el ejercicio de transparencia mediante la participación organizada de la gente en todas aquellas acciones que se realicen en función del gasto público, para ello se instrumentara una gaceta informativa el cual será entregada a cada familia con el objeto de que se conozca cómo se está aplicando los recursos públicos del municipio. Sumado a esto a finales de cada ejercicio fiscal rendiremos un informe pormenorizado de todas las acciones realizadas con el propósito de corroborar ante la sociedad los gastos del municipio.

6.6. Problemática detectada por eje desarrollo.

6.6.1. Planteamiento de problemas.

Tabla 30

Eje	Problemas por eje de desarrollo
Ambiental	Contaminación Inapropiado manejo de la basura Mal manejo de productos tóxicos del campo Deforestación Erosión de suelo Cambio climático Perdida de la fertilidad del suelo Incendios forestales

Social	Deficiencia de sistema de drenaje Crecimiento de la población Falta de organización para la producción Migración Demanda de vivienda Mantenimiento de la infraestructura social básica (Escuelas, Salud) Escasez de agua para consumo humano Pobreza
Humano	Deficiente nivel educativo Insuficiente equipo médico y medicinas para la atención a la salud Insuficiente desarrollo de capacidades Alcoholismo Drogadicción Morosidad ciudadana Irresponsabilidad ciudadana Pobreza (alimentaria, patrimonial, económica)
Económico	Desempleo Insuficiencia de programas y proyectos productivos Deficiente pago de impuestos Falta de creación de microempresas rurales Falta de inversión pública y privada Aumento de la población Crisis económica

6.6.2. Escenario actual, tendencial y deseado.

Escenario actual.

El municipio de Magdalena Apasco, de acuerdo a los planteamientos hechos en la integración del diagnostico y plan municipal, se concluye que se prevalece de diversos factores negativos que limitan el desarrollo sustentable, carecen de un instrumento de gestión de recursos o programas de gobierno extraordinarios para el municipio que es de gran importancia para la obtención de recursos financieros para generar proyectos que contribuyan a la solución de los problemas del municipio. El recurso que recibe la autoridad municipal, no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas, lo cual provoca no atender las demandas en los sectores principales educación, salud, seguridad, medio ambiente, economía, agricultura.

Escenario tendencial.

De no brindarle atención urgente, la problemática que afronta actualmente el municipio de Magdalena Apasco provocaría serias consecuencias en un futuro para los habitantes que viven en todo el territorio. Los factores que afectan directamente el desarrollo y crecimiento de las familias provocados principalmente por la falta de recursos económicos, apoyos para proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica insuficiente, el cual podría afectar incrementar con el paso del tiempo los índices de pobreza, el analfabetismo, enfermedades y contaminación principalmente.
Escenario deseado.

Que el municipio, cuente con los recursos, obras y proyectos suficientes para contrarrestar la problemática por eje de desarrollo, así como combatir las necesidades de desarrollo, como son: Agua suficiente, cisternas y red de agua potable, luz eléctrica, buenos servicios en el sector salud, programas eficientes para apoyar al sector agropecuario, así como la asesoría capacitación y asistencia técnica .requeridas que garanticen en desarrollo sustentable de los proyectos en el municipio. Deseamos también que el manejo de los recursos naturales como son: ríos, piedra de cantera, etc., sea justo, equitativo y racional para que toda la población se beneficie de manera directa e indirecta. De igual manera queremos un municipio que brinde una economía estable para que las familias tengan acceso a la educación de calidad, salud, vivienda digna y un trabajo seguro, un ambiente limpio, sin contaminación que nos permita mejorar nuestra calidad de vida. Por último deseamos un respeto absoluto en el marco de derechos y garantías individuales, ejerciendo una autonomía total dentro del municipio, es decir seguir con nuestros usos y costumbres en el ámbito social, político y cultural.

6.6.3. Matriz de priorización de problemas.

Desde luego que existen una gran cantidad de problemas que fueron identificados en cada uno de los ejes de desarrollo, sin embargo al realizar un análisis de cada uno de ellos, el CDSM selecciono a los problemas que se citan a continuación en la matriz, como los más importantes y que deben de tomarse en cuenta para iniciar un proceso de atención a corto plazo. No obstante, a pesar de ser los más importantes, se realiza un procedimiento de priorización mediante una matriz que permite finalmente obtener el problema más prioritario lo cual es un indicador que direcciona las propuestas de obras y proyectos para poder contrarrestarlo. En esta dinámica, se obtuvo que el agua es lo más prioritario, seguido del deficiente nivel educativo, la contaminación, la falta de sistema de drenaje y finalmente el desempleo.

Tabla 31

Problemas	1. Contaminación por basura y residuos sólidos	2. Falta de sistema de drenaje	3. Escases de agua para consumo humano	4. Deficiente nivel educativo	5. Desempleo	Frecuencia	Prioridad
1. Contaminación por basura y residuos sólidos		1	3	4	1	4	**3**
2. Falta de sistema de drenaje	1		3	4	2	2	**4**
3. Escases de agua para consumo humano	3	3		3	3	8	**1**
4. Deficiente nivel educativo	4	4	3		4	6	**2**
5. Desempleo	1	2	3	4		0	**5**

De acuerdo a este resultado en la priorización de problemas, en las siguientes matrices, se enuncian las posibles soluciones a cada uno de ellos, las cuales algunas de ellas se plantean en la priorización en obras para el ejercicio fiscal 2011 y el resto en los ejercicios 2012 y 21013.

6.6.4. Matriz de árbol de problemas y soluciones.

Tabla 32

Árbol de problema

Causa	Problema	Efecto
Tiradero de basura a cielo abierto	Contaminación por residuos sólidos (Basura)	Abundancia de fauna nociva
Mal manejo y uso de la basura		Proliferación de enfermedades gastrointestinales
Falta de cultura sobre el cuidado del medio ambiente		Contaminación de las aguas superficiales, subterráneas y cuerpos de agua
Falta de un programa de asesoría a los prestadores de servicios y establecimientos comerciales		Contaminación de suelos y aire y en consecuencia su mala calidad
Inexistencia de reglamento sobre el uso y manejo de la basura		Inexistencia de reglamento para normar el manejo y uso de la basura
Morosidad de la población		Mala calidad del agua para consumo
Falta de asesoría y capacitación para el reciclaje de basura		Mala imagen y aspecto de las localidades
Falta de camiones		Reducción de la masa forestal

Tabla 33

Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Reglamentar el uso y manejo de la basura (Bando de policía y buen Gobierno)	Manejo sustentable de los residuos sólidos (basura)	Aprovechamiento de la basura por ingresos en el reciclaje de la basura
Contar con un centro de acopio de basura		Control de la contaminación
Promover el reciclaje de la basura		Propiciar proyectos alternativos producto de la basura orgánica
Construcción de sistema de drenaje y planta de tratamiento de aguas negras y residuales		Mejor calidad de vida de la población
Construcción de relleno sanitario		Mejorar la imagen del municipio
Instrumentación de proyectos ecológicos sustentables para el aprovechamiento de la basura		Arraigar la cultura de la población sobre el uso, manejo y aprovechamiento de la basura.
Capacitar a la población en manejo sustentable de la basura		Mejora del medio ambiente

Tabla 34

Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Crecimiento inmoderada de la población Incremento de usuarios)	Insuficiente sistema de drenaje	Aumento de necesidades particulares y colectivas
Recursos insuficientes		Permanencia de la problemática
Mala planeación del desarrollo urbano		Estancamiento de obras y proyectos sociales
		Mala calidad de vida
Falta de cultura de la población		Mala imagen del Municipio
Falta de concientización a las familias de los riesgos de salud a largo plazo		Nueva aplicación de recursos financieros para el inicio de la obra
Falta de estudios de ordenamiento territorial		Molestia de la población
Morosidad de la población		Malos olores
Falta de proyectos sustentables		Contaminación de suelos y arroyos
Morosidad de la po		Proliferación de enfermedades gastrointestinales

Tabla 35

Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Integración de una propuesta de proyecto para la construcción del sistema de drenaje	Contar con el sistema de drenaje Municipal	Mejor nivel y calidad de vida de la población
Integración de un proyecto de Estudio de Ordenamiento Territorial		Fortalecimiento del desarrollo urbano
Implementar un programa de concientización dirigido a la población sobre la importancia que tiene la instalación del drenaje		Mejor imagen del municipio
		Municipio sustentable
Instalar plantas de tratamiento de aguas negras y residuales		Mejor control de aguas negras
Coordinación, acuerdo e interés entre la regiduría de salud, obras y educación, así como de la población en general		Reducción de riesgo de proliferación de enfermedades
		Mejor proyección en la instalación de viviendas y de servicios básicos
Construcción de sanitarios secos ecológicos por vivienda		Se mejora el medio ambiente

Tabla 36

Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Insuficiente pozos de agua	Escases de agua para consumo humano y uso agrícola	Baja producción agrícola
Lluvias escasas		Cultivos una vez por ciclo
Tomas clandestinas de la red		Escases de agua en las viviendas
Fugas de agua en la red		Desperdicio de agua
		Desabasto de agua
Falta de cultura en el cuidado del agua (Desperdicio)		Tierras pobres
Falta de recursos económicos para la apertura de nuevos pozos de agua		Aumento de plagas y enfermedades en cultivos
Azolvamiento de la represa		Aumento de la migración
Deforestación en las partes altas		Aumento de enfermedades gastrointestinales
No pagan el consumo de agua (Falta tarifa)		Generación de problemas sociales
Falta de un reglamento que regule el uso del agua		Ingresos insuficientes
Pavimentación de calles		Abandono del campo
Desertificación		Se evita la recarga de los acuíferos

Tabla 37

Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Obras de conservación de suelo y agua	Uso sustentable del agua	Mucha agua para actividades productivas
Construcción de un vivero municipal e implementar los programas de reforestación en todo el territorio municipal		Contar con un reglamento que regule el uso y aprovechamiento del agua para consumo humano y de riego
Ampliación de la red de agua		Se minimiza la emigración
Construir represas u obras de conducción o almacenamiento de agua		
Tecnificar los sistemas de agua de riego		Producción rentable a mediano y largo plazo
Elaborar un reglamento para el uso eficiente de aprovechamiento del agua		Se minimizan los efectos de problemas sociales
Implementar programas para incentivar una cultura de uso y aprovechamiento del agua		La población adopta una cultura de cuidado del agua
Desazolve de la represa		Mejoramiento del sistema de agua potable
Crear comités comunitarios de agua potable		Mejor control del uso de agua

Tabla 38

Árbol de problemas

Causa	Problema	Efecto
Falta de capacitación a docentes para mejorar la enseñanza	Deficiente nivel educativo	Malas calificaciones en los alumnos
Irregularidad de asistencia de docentes a las escuelas		Bajo aprovechamiento escolar
Falta de interés de los padres de familia por apoyar la educación		Deserción escolar
Falta de infraestructura y equipo para mejorar la enseñanza escolar		Presencia de vicios como drogadicción, alcoholismo y vandalismo en los niños y jóvenes
Desnutrición de niños y jóvenes		Mala calidad de vida de los niños y jóvenes
Deficiente tecnología que impulse nuevas técnicas de aprendizaje		Enseñanza rutinaria
Paros magisteriales		Desinterés de alumnos por asistir a la escuela
Irresponsabilidad de docentes y sindicatos		Drogadicción
Falta de aplicación de la ley por parte del gobierno		Alcoholismo

Tabla 39

Árbol de soluciones

Conjunto de soluciones	Solución estratégica	Condiciones positiva a futuro
Mejorar la infraestructura educativa mediante la construcción y rehabilitación de aulas secciones educativas	Fortalecimiento de la educación	Elevar la calidad educativa de los diferentes niveles escolares
Capacitación a docentes		Elevar el grado de enseñanza de los docentes y el fortalecimiento de la enseñanza _ aprendizaje
Fortalecer el plan de estudios		Elevar el aprendizaje de los alumnos
Firma de convenio de colaboración para mejorar la educación municipal		Mayor coordinación entre la autoridad civil con el sistema educativo dentro del municipio
Construcción de escuelas de nivel medio superior y superior		Garantizar el seguimiento a la educación superior de los alumnos egresados en el municipio
Adquisición o gestión de materiales y equipo tecnológico		Disminución del alcoholismo, drogadicción y vandalismo en alumnos
Gestionar el programa de desayunos escolares		Alumnos con mayor interés en asistir a la escuela
Promover becas para alumnos regulares		

Tabla 40

Árbol de problemas

Causas	Problema	Efecto
Inestabilidad política, económica y social	Desempleo	Pérdida del poder adquisitivo (insuficiencia de la canasta básica)
Proyectos mal administrados		Marginación social
Limitados espacios físicos para la labranza		Reducción de la producción
Falta de interés por emprender algún negocio		Perdida de destrezas y habilidades (Baja autoestima)
Irresponsabilidad familiar		Aumento de la pobreza
Capacitación para incentivar proyectos alternativos		Degradación del capital humano
Falta de programas de motivación e impulso de proyectos		Reducción de la población económicamente activa
Crisis económicas		Aumento de la migración
Falta de inversión pública y privada para la generación de fuentes de trabajo		Frustración de la población por falta de oportunidades de empleo
Falta de reactivación económica del campo		Aumento de organizaciones sociales
Crecimiento de la población		Marchas, bloqueos y protestas
La demanda de empleo mejora la oferta de mano de obra		Aumento del vandalismo, robo y secuestro
		Aumento del comercio informal

Tabla 41

Árbol de soluciones.

Conjunto de Soluciones	Solución estratégica	Condiciones positivas a futuro
Promover proyectos alternativos de servicios y comerciales	Creación de empleos	Mejora en los ingresos
Diversificar la actividad productiva en el campo		Acceso a bienes y servicios
Aprovechar los programas de impulso al desarrollo económico		Satisfacción de necesidades
Capacitación a productores para mejorar la competitividad del capital humano		Seguridad social
Buena planeación financiera y estratégica		Mejor nivel y calidad de vida
Mejorar la competitividad productiva		Estabilidad económica
Invertir en el desarrollo rural para impulsar la creación de empleos		Mayor contribución con la comunidad y arraigo de la población joven
Creación de pequeñas y medianas empresas		Aprovechamiento de programas de gobierno
Capacitación sobre Desarrollo de emprendedores y empresas rurales		Reducción de la migración
Reactivación y tecnificación del campo		Aumento del desarrollo económico, social y humano

VII. Visión.

Ser una Institución pública que promueva los siguientes principios de pertenencia e identidad institucional en un marco de igualdad y respeto:

- Un municipio sin contaminación donde sus habitantes tendrán conciencia ecológica, conservando y aprovechando sus recursos naturales ecoturísticos y productivos de manera sustentable.

- Un municipio donde el recurso humano será lo más importante, que cuente con empresas manufactureras que industrialice lo que se produce en el municipio y sean fuentes generadoras de empleo.

- Un municipio que cuente con un programa de reordenamiento territorial y urbano que permita una mejor distribución de los servicios públicos.

- Un municipio con obras de calidad como: El drenaje, mercado publico municipal, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, recolección y tratamiento de la basura y residuos tóxicos.

- Un municipio con una niñez, juventud, personas adultas y de la tercera edad, libre de adicciones, capacitadas y orientadas, que dispongan de espacios para el arte y la cultura, recreación y deporte.

- Un municipio con espacios educativos y escuelas de calidad en todos los niveles

- Un municipio con una escuela de nivel superior en donde los jóvenes del municipio y de la región tengan la oportunidad de seguir estudiando y prepararse profesionalmente.

- Un municipio que en materia de salud cuente con la infraestructura adecuada, equipo médico, medicinas suficientes para elevar los servicios y calidad en la atención de la población en general.

- Un municipio con vías y medios de comunicación de calidad que permitan el contacto con el exterior haciendo más fácil la vida de sus habitantes.

- Un municipio donde se respete la dignidad de las personas, los derechos humanos, formas de vida y organización del pueblo.

- Un municipio con igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer.

- Un municipio donde se conserve el patrimonio histórico y cultural de sus tradiciones, usos y costumbres.

- Un municipio con un sistema político de respeto y de convivencia civilizada

- Un municipio prospero con oportunidades para todos.

VIII. Misión.

El Municipio de Magdalena Apasco, es un organismo público que instrumenta una política de atención a las necesidades del pueblo. Es una institución donde se les convoca a la participación, se les toma en cuenta y se les informa sobre el manejo de los bienes y de los recursos que administra; este se encuentra integrado por hombres y mujeres con vocación de servicio el cual brinda oportunidades para todos con un enfoque de desarrollo integral sustentable, mediante la promoción y participación activa de sus habitantes.

IX. Objetivos estratégicos

Eje ambiental.

- Proveer el conocimiento necesario para fomentar la conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales y su biodiversidad.
- Conformar una instancia operativa que permita impulsar el desarrollo sustentable en el territorio municipal.
- Aportar elementos técnicos para la instrumentación de programas municipales que incidan en la conservación de los recursos naturales.
- Apoyar acciones orientadas al manejo sustentable de los ecosistemas
- Promover estudios de ordenamiento territorial en la cabecera municipal y en las agencias.
- Fomentar el aprovechamiento racional y sustentable de las zonas forestales
- Capacitar a los productores rurales sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales.

Eje Social.

- Abordar los problemas sociales vinculados con la infraestructura social básica y de servicios
- Fomentar los programas de vivienda
- Impulsar el mantenimiento y construcción de los servicios públicos municipales
- Instrumentar un programa de organización para la producción y de la producción para la comercialización.

Eje humano.

- Ampliar las oportunidades de las personas para un mejor desarrollo de sus capacidades y el disfrute de una mejor vida presente y futura.
- La valoración de la vida mediante una atención medica de calidad, atendiendo los problemas de morbilidad, mortalidad y nutrición infantil
- Impulsar la integración de escuelas de calidad
- Impulsar programas de alimentación escolar

Eje económico.

- ❖ Incrementar la producción y productividad agrícola, mediante el fortalecimiento de las áreas de temporal, con mejores prácticas de cultivo apoyadas por la tecnología adecuada.
- ❖ Impulsar la actividad ganadera comercial y de traspatio
- ❖ Mejorar la dieta de la población comunitaria mediante el impulso de las actividades de acuacultura.
- ❖ Impulsar la micro y pequeña empresa rural
- ❖ Orientar el crecimiento de la actividad turística
- ❖ Garantizar el abasto de productos básicos mediante la instalación de un mercado municipal
- ❖ Vincular la actividad comercial con el aparato productivo comunitario

Eje institucional.

- ❖ Practicar la eficiencia, efectividad y eficacia el gobierno municipal
- ❖ Mejorar el equipo y la infraestructura pública municipal
- ❖ Instrumentar el bando de policía y buen gobierno
- ❖ Mejorar el sistema de protección civil en congruencia con los programas federales y estatales
- ❖ Profesionalizar el recurso humano o servidor público municipal mediante acciones de capacitación y adiestramiento
- ❖ Acciones democráticas, plurales e incluyentes en donde las funciones del gobierno municipal se traduzcan en beneficio para la población

X. Líneas de acción.

Eje Ambiental:

- Promover los criterios de conservación y manejo de la biodiversidad
- Promover el uso sustentable de los recursos naturales en las obras y proyectos municipales
- Promover la realización de Estudios de Ordenamiento Territorial
- Promover la gestión de obras ecológicas que coadyuven al uso y manejo de los residuos sólidos
- Promover la educación ambiental
- Promover el uso y cuidado del agua

Eje Humano.

- Implementación de cursos talleres de capacitación para el fortalecimiento de la salud y educación como son los siguientes:
  1. Taller de escuelas para padres
  2. Taller de prevención de adicciones
  3. Taller de adolescencia
  4. Taller de plan de vida y carrera
  5. Taller motivación y liderazgo
  6. Taller de identidad y autoestima

- Promover el fortalecimiento educativo mediante la instrumentación de programas locales.
- Promover el mejoramiento de la vivienda
- Promover la igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer
- Promover el desarrollo de capacidades de la población económicamente activa

Eje Social.

- Promover el fortalecimiento de equipo e infraestructura en las unidades médicas y en las casas de salud
- Fortalecer la infraestructura educativa en todas las escuelas del municipio
- Mantenimiento permanente de la red de comunicación vial de la zona rural
- Rehabilitar el concreto hidráulico de las calles
- Ampliar y mantener en condiciones la infraestructura eléctrica pública y particular
- Fomentar la organización de productores y de la sociedad civil
- Ampliar y mantener en condiciones de las redes de abastecimiento de agua

Eje Económico.

- Promover el uso de paquetes tecnológicos adecuados a los cultivos del municipio y de la región
- Ampliar, rehabilitar y aprovechar adecuadamente la superficie de temporal
- Promover la diversificación de cultivos
- Promover la organización de productores
- Pasar de la organización para la producción a la producción para la comercialización y agroindustrialización
- Atender con asesoría y asistencia técnica a los productores del campo
- Realizar proyectos de investigación agropecuarios para mejorar los sistemas de producción y productividad
- Promover la creación de microempresas rurales
- Apoyar los procesos de gestión de los productores rurales
- Mejorar la atención de los prestadores de servicios
- Impulsar proyectos de turismo alternativo
- Promover la inversión pública y privada
- Promover la producción de avícola, porcicola y bovina
- Promover los programas y proyectos para el fomento de la pesca y acuacultura
- Promover los Fondos de Empresas en solidaridad
- Consolidar el sistema municipal de abasto que norme la actividad comercial con la participación de las unidades comerciales
- Promover la organización del micro y pequeño comercio
- Promover el mejoramiento de las vías de comunicación rurales

Eje Institucional.

- Mejorar en la prestación de servicio a la ciudadanía
- Aplicar el reglamento del sistema tributario municipal
- Brindar seguridad pública protección civil a la ciudadanía
- Transparentar la información de los actos y acciones de la administración pública municipal

- Fortalecer las relaciones entre las instituciones y dependencias del gobierno federal y estatal, así como de la estructura interna municipal
- Hacer buen uso de los inventarios municipales
- Fortalecimiento de la participación ciudadana y contraloría social
- Capacitación permanente al personal administrativo y operativo del municipio

XI. Matriz de soluciones estratégicas.

Tabla 42

Soluciones estratégicas en los ejes	¿Resuelve o ataca varios problemas?	¿Los recursos para hacerlo están bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?	¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
AMBIENTAL Obras, programas y proyectos	**SI**	**SI**	**Si** El CDSM. El Presidente Municipal. Los regidores. Los agentes municipales La ciudadanía o beneficiarios	3 años	Ninguno	▪ Estancamiento de desarrollo en el municipio ▪ Provoca desanimo y frustración de la ciudadanía ▪ Generación de Problemas sociales ▪ .Falta de credibilidad institucional	La población en general Los productores Las familias Los sectores Las organizaciones
SOCIAL Obras, programas y proyectos							
HUMANO Obras, programas y proyectos							
ECONÓMICO Obras, programas y proyectos							
INSTITUCIONAL Obras, programas y proyectos							

XII. Matriz de involucrados en el plan.

Tabla 43

PROBLEMÁTICA OBRAS Y PROYECTOS	INVOLUCRADOS EN LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			SECTOR SOCIAL O PRIVADO
		DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS O SECRETARIAS ESTATALES A TRAVES DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS	SECRETARIAS FEDERALES A TRAVES DE SUS PROGRAMAS Y PROYECTOS	
AMBIENTAL Obras, programas y proyectos	Agentes municipales Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales Comisariado de bienes ejidales	Presidente Municipal CDSM Regidor de Ecología Regidor de Educación	CEPLADE SEDAFP SEDESOH IEEPO IEE ICAPET SEE	SAGARPA CDI CONAFOR CONAGUA SEDESOL SEP SEMARNAT	
SOCIAL Obras, programas y proyectos	Agentes municipales Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales Comisariado de bienes ejidales	Presidente Municipal CDSM Regidor de Obras Regidor de Salud Regidor de Ecología Regidor de Educación Contraloría Social	CEPLADE PROTECCIÓN CIVIL SEDESOH CAO IEAI SEA IOCIFE	SEDESOL CDI CFE CONAGUA SCT	UABJO COLEGIO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS ITO
HUMANO Obras, programas y proyectos	Agentes municipales Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales Comisariado de bienes ejidales	Presidente Municipal CDSM Regidor de Salud Regidor de Educación	CEPLADE PROTECCIÓN CIVIL SEDESOH IEEPO ICAPET IEE SEE PRODI	CDI SEDESOL	CNDH UABJO
ECONÓMICO Obras, programas y proyectos	Agentes municipales Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales Comisariado de bienes ejidales	Presidente Municipal CDSM Regidor de Obras Regidor de Ecología	CEPLADE SEDAFP SEDESOH SE ICAPET FNFT	SAGARPA CDI CONAGUA SE BANOBRAS SHCP PEMEX ST	INIFAP
INSTITUCIONAL Obras, programas y proyectos	Agentes municipales Comités comunitarios Comisariados de bienes comunales Comisariado de bienes ejidales	Presidente Municipal CDSM Regidor de Obras Regidor de Salud Regidor de Ecología Regidor de Policía	CEPLADE PROTECCIÓN CIVIL	PGR AFI MARINA SEDENA	

XIII. Obras priorizadas ejercicio fiscal 2011 validadas por el CDSM.

Orden de prioridad de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal mismas que ascienden a una inversión de 2, 714,826.00 (Dos millones setecientos Catorce Mil Ochocientos Veintiséis Pesos 00/100 m.n.)

Tabla 44

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. de beneficiarios	Inversión	Aportación beneficiarios
Cobertura Municipal	2 %	Indefinido		0 %
Cobertura municipal	3 %	Indefinido		0 %
San Isidro Catano	Electrificación y equipamiento de pozo profundo y la construcción de líneas de conducción y distribución para el agua potable	300 Personas	300,000.00	10 %
De Lache	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable con líneas de conducción y distribución	420 Personas	300,000.00	10 %
Santa Martha	Construcción de 3 aulas en la escuela primaria Victoriano A. Flores	60 Alumnos	300,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Rehabilitación de la red de agua potable en la primera sección	600 Personas	300,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Construcción de sistema de agua potable en la Libertad segunda sección	500 Personas	300,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de servicios sanitarios en la escuela primaria Cuauhtémoc	500 Alumnos	300,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Pavimentación con adoquín de la calle Libertad y 2 de Abril	3500 Personas	300,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de tanque de almacenamiento de agua con líneas de conducción y distribución	5000 Personas	314,826.00	10 %
Magdalena Apasco	Ampliación de red de energía eléctrica de las calles Minas y el Panteón y Prolongación de Huajales	3000 Personas	300,000.00	10 %
Total			**2,714,826.00**	

XIV.- Obras priorizadas ejercicio fiscal 2012, inversión aproximada $ 7, 000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Tabla 48

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. De beneficiarios	Inversión	Aportación beneficiarios
Santa Martha	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Peñón	300 Personas	700,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Construcción de caseta de vigilancia de policía municipal	1100 Personas	700,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Alumbrado público de la calle Progreso e Hidalgo	1100 Personas	700,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Hidalgo	1000 Personas	700,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Pavimentación con adoquín de la calle Constitución	1000 Personas	700,000.00	10 %
San Sebastián Xochimilco	Construcción de 4 tanques piscícolas	40 Productores	700,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Pavimentación con concreto hidráulico de las calles Prolongación Emiliano Zapata, los Huajales y Nicolás Bravo	6000 Personas	700,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de drenaje sanitario 1ª. etapa	7522 Personas	700,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de Unidad deportiva	5000 Personas	700,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de techado de cancha de usos múltiples de la escuela telesecundaria	250 Alumnos	700,000.00	10 %
Total			**7,000,000.00**	

El proyecto de UNIDAD DEPORTIVA, no se contempla como inversión del Fondo para la Infraestructura Social Municipal Estatal, por razón de que es una gestión de nivel Federal, la cual a la fecha se han realizado los trámites necesarios que permiten visualizar su autorización por parte de la CONADE. Esto significa que en este ejercicio fiscal, el municipio iniciara los trabajos de construcción de dicha obra. En este sentido, el Municipio realizara la aportación de dos superficies de terreno que garantizan la construcción de la obra, mismas que se especifican bajo los siguientes datos:

SUPERFICIE 1.

TITULO DE PROPIEDAD NO. 000000018545
ESPEDIDA POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL CON FECHA 26 DE JUNIO DE 1995 EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUAREZ, OAX. A FAVOR DE MAGDALENA APASCO DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 17 DE MARZO DE 1994.
SUPERFICIE: 25561.990
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE 110.4 MTS. CON CALLE S/N;
ESTE 196.16 MTS. CON CARRETERA ESTATAL NÚMERO 143;
SUR 130.94 MTS. CON SOLAR 2 Y 72.86 MTS. CON SOLAR 3;
SOROESTE 34.29 MTS CON PRIVADA S/N EN LINEA QUEBRADA CON SOLAR 9.

SUPERFICIE 2.
CONTRATO DE COMPRA VENTA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 1998
DENOMINACIÓN DEL TERRENO: LABONERA
MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
AL ORIENTE 130.20 MTS. Y COLINDA CON TERRENOS DE MARCOS PEREZ Y MANUEL GARCÍA,
AL NORTE 137 MTS Y COLINDA CON DANIEL CERVANTES;
AL PONIENTE 126 MTS. Y COLINDA CON JOSEFA DIAZ Y CAMNO DE POR MEDIO;
AL SUR 56 MTS. Y COLINDA CON CAMERINO CUEVAS Y CAMINO DE POR MEDIO.

XV.- Obras priorizadas ejercicio fiscal 2013, inversión aproximada $ 10, 000,000.00 (10 Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Localidad	Nombre de la obra o acción	No. De beneficiarios	Inversión	Aportación beneficiarios
Magdalena Apasco	Construcción de invernadero para tomate	30 Productores	1,000,000.00	10 %
San Sebastián Xochomilco	Alumbrado público de la vía, a la segunda sección	416 Personas	1,000,000.00	10 %
San Sebastián Xochomilco	Techado de la cancha municipal que servirá como usos múltiples	516 Personas	1,000,000.00	10 %
San Sebastián Xochomilco	Bóveda y campanario de la iglesia	416 Personas	1,000,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de drenaje	7522 Personas	1,000,000.00	10 %
Magdalena apasco	Colector general y planta de tratamiento de aguas negras y residuales	7522 Personas	1,000,000.00	10 %
Municipio	Construcción de relleno sanitario	7522 Personas	1,000,000.00	10 %
Municipio	Infraestructura, equipo y materiales para el fortalecimiento de escuelas	971 Alumnos	1,000,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Construcción de Mercado Municipal y Tianguis	7522 Personas	1,000,000.00	10 %
Magdalena Apasco	Centro de Exhibición de la Cantera	7522 Personas	1,000,000.00	10 %
Total			**10,000.000.00**	

XVI.- Proyectos Productivos, de Organización y Capacitación, ejercicio fiscal 2011 – 2013

Tabla 46

Eje	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Inversión
			Corto Plazo 2011	Mediano Plazo 2012	Largo Plazo 2013	Cant.	U de Medida	
Ambiental	Reforestación en áreas degradas y perturbadas	Municipio	150,000.00	150,000.00	150,000.00	100	Ha.	450,000.00
	Reglamentar el uso y manejo de la basura	Municipio		25,000.00		1	Reglamento	25,000.00
	Capacitación sobre Uso y manejo del Agua	Municipio	100,000.00	100,000.00		10	Curso	200,000.00
	Capacitación. Elaboración de fertilizantes orgánicos (Compostas)	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	10	Curso	75,000.00
Social	Organización e Integración de clubes deportivos	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	15	Acta constitutiva	75,000.00
	Capacitación a prestadores de servicios	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	10	Curso	75,000.00
	Capacitación sobre uso, manejo y mantenimiento de equipo utilizado en el manufactura de la cantera	Municipio	30,000.00	30,000.00		2	Curso	60,000.00
Humano	Capacitación Nutrición infantil a madres de familia	Municipio	50,000.00	50,000.00	50,000.00		Curso	150,000.00
	Instrumentar un Programa de fomento al deporte	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	10	Curso	75,000.00
	Capacitación a comités Cargos y funciones	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	10	Curso	75,000.00
	Capacitación a comités y docentes sobre derecho de los niños	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	15	Curso	75,000.00
	Capacitación sobre derechos de la mujer	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	15	Curso	75,000.00
	Firma de convenio con maestros para incentivar la calidad educativa local	Municipio y Agencias	0.00	0.00	0.00	3	Convenio	0.00
			505,000.00	**530,000.00**	**375,000.00**			**1,410,000.00**

Eje	Proyecto	Localidad	Estrategia			Metas		Inversión
			Corto Plazo 2011	Mediano Plazo 2012	Largo Plazo 2013	Cant.	U de Medida	
Económico	Instalación de invernaderos para la producción de hortalizas	Municipio	600,000.00	600,000.00		4	Obra	1,200,000.00
	Producción de maíz con semilla mejorada	Municipio	80,000.00	80,000.00	80,000.00	40	Ha.	240,000.00
Institucional	Capacitación sobre administración pública	Autoridades Municipales	25,000.00	25,000.00	25,000.00	3	Curso	75,000.00
	Capacitación sobre Planeación	Autoridades Municipales	50,000.00	50,000.00	50,000.00	6	Curso	150,000.00
	Programa de identidad Institucional (Escudo Oficial Municipal)	Municipio	50,000.00			1	Escudo	50,000.00
	Capacitación a policías sobre seguridad Pública	Municipio	25,000.00	25,000.00	25,000.00	3	Curso	75,000.00
			830,000.00	780,000.00	1,180,000.00			2,790,000.00

Inversión requerida.

Tabla 47

Inversión requerida "Fondo para la Infraestructura Social Municipal" (Obras de Infraestructura Social Básica)			
2011	2012	2013	Total
2,714,826.00	7,000,000.00	10,000,000.00	19, 714,826.00

Inversión requerida (Proyectos productivos, organización y capacitación)			
2011	2012	2013	Total
1,335,000.00	1,310,000.00	1,555,000.00	4,200,000.00

Gran Total	23,914,826.00

XVII. Conclusiones y recomendaciones.

El presente trabajo fue elaborado con múltiples esfuerzos para conseguir en su composición los apuntes más cercanos a la realidad; Sin embargo, se sugiere que este sea revisado y corregido por lo menos una vez al año, a fin de buscar su actualización permanente.

En consecuencia el CDSM sesionará por lo menos una vez al mes, con el propósito de estar debidamente informados sobre los avances y acontecimientos generados a partir del proceso de gestión del presente documento.

Por otra parte, se sugiere que las dependencias del gobierno Federal Estatal y Municipal, tomen en cuenta el presente instrumento como una herramienta que coadyuve a fortalecer y revertir el rezago en el territorio municipal. Por nuestra parte, pondremos todo el esfuerzo y dedicación necesario para coadyuvar en que las propuestas presentadas en el documento se materialicen buscando con ello el beneficio y bienestar de los habitantes del Municipio.

XVIII. Bibliografía consultada.

PMDRS. 2008_2010 Magdalena apasco
INEGI. Catalogo general de localidades, Agosto 2010.
INEGI. Tabla de equivalencias, Agosto 2010.
CONAPO. Grado de marginación por entidad 2005
CONAPO. Grado de marginación por municipio.
CONAPO. Grado de marginación por localidad.
SEDESOL. Programa para el desarrollo de zonas prioritarias, 2005.
Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de población y vivienda 2005.
Censo de población y vivienda 2010
Censo Agropecuario 2007
Cabildo Municipal 2011 _ 2013
Consejo de Desarrollo Social Municipal 2010 _ 2013